

TOMO II

"LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA"

AÑO 2004

# Poder Legislativo



## LEGISLATURA DE SAN LUIS

XVI-0411-2004

### Ley N° 5649

EXPTE. N° 183 FOLIO. 069 AÑO 2004

DESP. N° 176/04.

ASUNTO: SE RATIFICAN VARIAS LEYES ORRANTES EN LA COMISION DE CONTROL

Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO.

FECHA DE SANCION:

CONSTA DE (85) FOLIOS.

VII - 2. -



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA LEY ES LA MADRE DE LOS HECHOS "

# H. Cámara de Diputados

## SAN LUIS

H.C.D. N° 183 FOLIO 069 AÑO 2004 Fecha de presentación 20-04-04 (hora 15:30)  
H.C.D. N° FOLIO AÑO Fecha de presentación

INICIADO POR: Despedido Conjunta en 176/04 Unanimidad  
Comisión Senado: Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria  
Comisión Diputados: Control y Seguimiento Legislativo

ASUNTO: Proyecto de Ley: — En el marco de lo dispuesto por la Ley  
N° 5382 (Revisión de Leyes) se anulan y ratifican las  
Leyes Nos. 4705, 4846, 4973, 5929, 5045, 5133, 5182, 5216,  
5126, 5261, 5271, 5272, 5274, 5308, 5351, 5364, 4798,  
4858, 4948, 5027, 5089, 5097, 5120, 5148, 5167.

VUELVE a Comisión - Resolución n. 14/04 (21-04-2004)  
VUELVE a Comisión - Resolución n. 49/04 (12-05-2004)

### TRAMITE

#### H. CAMARA DE DIPUTADOS

##### ENTRADA

Fecha: .....

Comisión de: .....

Fecha de despacho: .....

Despacho N° ..... del Orden del Día

##### PRIMERA SANCION

Fecha: .....

##### SEGUNDA SANCION

Fecha: .....

##### ULTIMA REVISION

Fecha: .....

#### H. CAMARA DE SENADORES

##### ENTRADA

Fecha: .....

Comisión de: .....

Fecha de despacho: .....

Despacho N° ..... del Orden del Día

##### PRIMERA SANCION

Fecha: .....

##### SEGUNDA SANCION

Fecha: .....

##### ULTIMA REVISION

Fecha: .....

SANCION N° .....

POMULGADA EL .....

CONSTA DE ..... FOLIOS .....

41



149  
DESPACHO CONJUNTO n° - UNANIMIDAD

ENTRADA DESPACHO

HONORABLE LEGISLATURA:

200404 Hora 15:30

Vuestras Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, han analizado las leyes que se mencionan, y que fueron remitidas a las referidas Comisiones conforme Resolución de la Comisión Bicameral de Control y Seguimiento Legislativo N°2 del 05-08-03 en el marco de la Ley N° 5382 que "Dispone la Revisión de la totalidad de la Legislación de la Provincia", ha considerado oportuna la **RATIFICACION** de las Leyes que seguidamente se mencionan, Leyes Nros. 4705, 4840, 4973, 5929, 5045, 5133, 5182, 5216, 5126, 5261, 5271, 5272, 5274, 5308, 5351, 5364, 4798; 4858; 4948; 5027; 5089; 5097; 5120; 5148; 5167- y cuyos textos corresponden a Convenios y/o Acuerdos celebrados por el Poder Ejecutivo Nacional y la Provincia, y por las razones que darán los miembros informantes Senador. Víctor Hugo Menéndez y Dip. Teresa Lobos Sarmiento os aconsejan la aprobación del Siguiente Despacho dado por UNANMIMIDAD.

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY:**

Art. 1°.- RATIFICAR, en los términos de la Ley 5382, la vigencia de las siguientes Leyes cuyos textos fueron publicados en el Boletín Oficial conforme se mencionan:

- (A) Ley N° 4705 Sancionada el 20-09-86- Sin Publicar
- Ley N° 4798 sancionada el: 14-03-88-Publicada el 13-04-88
- Ley N° 4840 Sancionada el 14-08-89 Publicada el 01-09-89
- (B) Ley N° 4858 sancionada el : 22-11-89-Publicada el 24-08-98
- Ley N° 4948 sancionada el : 13-04-92-Publicada el 22-07-92
- Ley N° 4973 sancionada el 14-07-93 Publicada el 20-08-93
- Ley N° 5027 sancionada el:01-03-95-Publicada el 22-03-95
- Ley N° 5029 sancionada el 27-03-95-Publicada el 10-04-95
- Ley N° 5045 Sancionada el 04-09-95-Publicada el 13-09-95
- Ley N° 5089 sancionada el:30-10-96-Publicada el 08-11-96
- Ley N° 5097 sancionada el: 30-12-96-Publicada el 10-01-97
- Ley N° 5120 sancionada el: 03-09-97-Publicada el 08-09-97
- Ley N° 5133 Sancionada el 24-06-98-Publicada el 03-07-98
- Ley N° 5148 sancionada el:30-11-98-Publicada el 18-12-98
- Ley N° 5167 sancionada el :09-08-99-Publicada el 18-08-99
- Ley N° 5182 Sancionada el 01-12-99-Publicada el 15-12-99
- Ley N° 5216 Sancionada el 15-11-00-Publicada el 06-12-00
- Ley N° 5226 Sancionada el 18-12-00-Publicada el 01-01-01
- Ley N° 5261 Sancionada el 04-07-01-Publicada el 30-07-01
- Ley N° 5271 sancionada EL 29-08-01-Publicada el 19-09-01
- Ley N° 5272 sancionada el 29-08-01-Publicada el 19-09-01
- Ley N° 5274 Sancionada el 05-09-01-Publicada el 24-09-01
- Ley N° 5308 Sancionada el 29-05-02- Publicada el 07-06-02
- Ley N°b 5351 sancionada el 20-11-02-Publicada el 02-12-02
- Ley N° 5364 Sancionada el 27-11-02-Publicada el 13-12-02

Art.2°.- ..De Forma



DADA EN LA SALA DE REUNION DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA DE LA CAMARA DE SENADORES Y DE CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, A LOS 26. DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO

CAMARA DE ORIGEN PARA SU TRATAMIENTO: DIPUTADOS

MIEMBROS PRESENTES:

Señores Senadores:

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

FERNANDO A. DE BALLOS  
 Diputado Provincial  
 H. Cámara de Diputados San Luis

Señores Diputados:

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*

NIDIA SUSANA SOSA LAGO  
 DIPUTADA PCIAL.  
 H. Cámara de Diputados (S.L.)

ALBERTO MANUEL MAGALLANES  
 Diputado Provincial  
 Cámara de Diputados - San Luis

*[Handwritten signature]*  
*[Handwritten signature]*



**SUMARIO**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

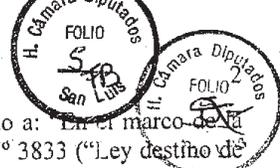
**3ª SESIÓN ORDINARIA - 3ª REUNIÓN - 21 DE ABRIL DE 2004**

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I - COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) - De la Cámara de Senadores:**

- 1 -- Nota N° 188-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5516 referido a: "Ley de Tambos". Expediente Interno N° 173 Folio 078 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
- 2 -- Nota N° 190-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5517 referido a: "Adhesión a las Leyes Nacionales N° 24.196 y 24.224 de Inversiones Mineras y Reordenamiento Minero". Expediente Interno N° 174 Folio 078 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
- 3 -- Nota N° 192-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5518 referido a: "Ley de Náutica". Expediente Interno N° 175 Folio 078 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
- 4 -- Nota N° 194-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5519 referido a: "Ley que Regula la Generación, SubTransporte y Distribución de Energía Eléctrica en la provincia de San Luis". Expediente Interno N° 176 Folio 079 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
- 5 -- Nota N° 196-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5520 referido a: "Ley de Actividad Forestal". Expediente Interno N° 177 Folio 079 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
- 6 -- Nota N° 198-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5521 referido a: "Consejo de la Magistratura (Reglamentación Artículo 199 de la Constitución Provincial)". Expediente Interno N° 178 Folio 079 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
- 7 -- Nota N° 200-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5522 referido a: "Registro de Deudores Alimentarios Morosos". Expediente Interno N° 179 Folio 079 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
- 8 -- Nota N° 202-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5523 referido a: "Ley de Autonomía Económica, Financiera y Funcional del Poder Judicial". Expediente Interno N° 180 Folio 080 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
- 9 -- Nota N° 204-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5524 referido a: "Adhesión al Convenio aprobado por la Ley N° 22.172 "Comunicaciones entre Tribunales de la República". Expediente Interno N° 181 Folio 080 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
- 10 -- Nota N° 206-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5525 referido a: "Beneficios para Jubilados y Pensionados". Expediente Interno N° 182 Folio 080 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES
- 11 -- Nota N° 215-HCS-04 adjunta Proyecto de Ley en **segunda revisión** Expediente N° 120 F 048/04 referido a "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley de "Código de Procedimiento Criminal". Despacho Conjunto N° 93/04 MAYORÍA. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Jorge Osvaldo Pinto y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez. Expediente Interno N° 183 Folio 080 Año 2004. **CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS**  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE NEGOCIOS CONSTITUCIONALES
- 12 -- Nota N° 247-HCS-04 adjunta Proyecto de Ley en **revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado las Leyes N° 5122 y 5279 ("Ley de Agua de la provincia de San Luis)". Despacho Conjunto N° 31/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Nilo Miguel Vilchez y por la Cámara de Senadores el señor Senador Carlos Juan García. Expediente N° 138 Folio 054 Año 2004. **CAMARA DE ORIGEN: SENADORES**  
A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: INDUSTRIA, TURISMO, COMERCIO Y MERCOSUR



13 - Nota N° 248-HCS-04 adjunta Proyecto de Ley en **revisión** referido a: En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 3833 ("Ley destino de las multas por infracciones a la Ley Nacional N° 20.680 y Ley Provincial N° 3294"). Despacho Conjunto N° 32/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor Senador Orlando Grillo. Expediente N° 139 Folio 055 Año 2004. **CAMARA DE ORIGEN: SENADORES**  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: INDUSTRIA, COMERCIO, TURISMO Y MEXCOSUR**

14 - Nota N° 246-HCS-04 adjunta Proyecto de Ley en **revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 5316 ("Libertad de Pensamiento, Religiosa y de Culto"). Despacho Conjunto N° 30/04 MAYORIA. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada Ana Alicia Gomez y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez. Expediente N° 137 Folio 054 Año 2004. **CAMARA DE ORIGEN: SENADORES**  
**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNICA**

b) - De Otras Instituciones:

1 - Nota N° 644-DdP-2004 adjunta copia de Resolución N° 040-DdP-04 referida a: Intimar a la Obra Social OSPEC, para que informe sobre la urgente intervención quirúrgica y colocación de prótesis de rodilla de la señora Dora Fernández Miranda de Torres. (Mde 341 F. 51/2004). Expediente Interno N° 172 Folio 078 Año 2004.  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

2 - Nota S/N del Inspector Jorge Flores División Seguridad del Palacio Legislativo, eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del día 14 de abril del corriente año. (MdeE 352 F. 053/04). Expediente Interno N° 184 Folio 081 Año 2004.  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

3 - Nota S/N del Subcomisario de Cámara señor Juan Domínguez, eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del día 07 de abril del corriente año. (MdeE 349 F. 053/04). Expediente Interno N° 185 Folio 081 Año 2004.  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

4 - Nota N° 12-UCR-MC-04 del Diputado Fidel Ricardo Hadad, Presidente del Bloque UCR-Movimiento Ciudadano, mediante la cual solicita no se efectúe el "Descuento por Afiliación Comité UCR - Concepto 532-00" al Personal del Bloque. (MdeE 324 F. 49/04). Expediente Interno N° 187 Folio 081 Año 2004.  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

5 - Nota del señor Juan Domínguez, Sub Comisario de Cámara mediante la cual informa lo acontecido en la Sesión Ordinaria del día 14 de abril de 2004. (MdeE 358 F. 54/04). Expediente Interno N° 190 Folio 082 Año 2004.  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

6 - Nota de la señora Karina Elizabeth Álvarez del Departamento de Informática de la Cámara de Diputados, mediante la cual adjunta CD conteniendo Backup realizado el día 16 de abril del corriente año, solicitado en Memorandum de fecha 25 de febrero de 2004. (MdeE 363 F. 055/04). Expediente Interno N° 191 Folio 082 Año 2004.  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

7 - Nota del señor Diputado Rodrigo Herrero Bravo de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires pone en conocimiento su designación como Presidente de la Comisión de Relaciones Interjurisdiccionales. (MdeE 364 F. 055/04). Expediente Interno N° 192 Folio 083 Año 2004.  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

8 - Nota de la Contadora Pública Nacional señora Marcela A. Bainotti de Chiotti Contadora Fiscal del Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis informando que se encuentran aprobadas por este organismo de control las rendiciones de cuentas de la totalidad de las órdenes de pago entregadas por Tesorería General, correspondientes al año 2002.. (MdeE 369 F. 056/04). Expediente Interno N° 194 Folio 083 Año 2004.  
**A CONOCIMIENTO Y**

9 - Nota de la señora Karina Elizabeth Álvarez del Departamento de Informática de la Cámara de Diputados, mediante la cual adjunta CD conteniendo textos de leyes sancionadas en el marco de la Revisión de Leyes desde la Ley N° 5382 hasta la Ley N° 5511 y textos impresos de leyes corregidas con la firma de las personas que realizaron dicha corrección desde la Ley N° 5460 hasta la Ley N° 5511; solicita que la presente sea glosado al expediente N° 279 folio 043 letra "A" año 2004. (MdeE 371 F. 056/04). Expediente Interno N° 195 Folio 084 Año 2004.  
**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

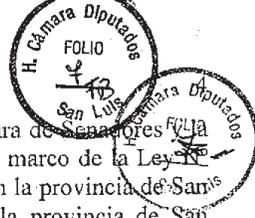
- 10 -Nota del señor Diputado Carmelo Eduardo Mirábile Presidente del Bloque Nacional y Popular y Diputada Nora Susana Estrada, mediante la cual comunican lo resuelto en reunión de fecha 13 de abril de 2004 en el citado Bloque, en el cual se dispuso designar para integrar el Jury de Enjuiciamiento, como Miembros Titulares a los Diputados Irusta Estela Beatriz y Moran Viviana Edith del Corazón de Jesús; como Miembros Suplentes a los señores Diputados Estrada Nora Susana y Gatica Patricia Norma. (MdeE 375 F. 057/04). Expediente Interno N° 196 Folio 084 Año 2004.
- A CONOCIMIENTO

## II - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:

- 1 - Nota de los señores Julio Fernández y Oscar Héctor Balmaceda Presidente de la Sub Comisión Retirados Policiales y Presidente del Circulo de Suboficiales y Agentes solicitando audiencia para presentar requerimientos y/o sugerencias de la futura Ley del Personal Policial.(MdeE 346 F052/04). Expediente Interno N° 186 Folio 081 Año 2004.
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES
- 2 - Nota S/N de los integrantes del Colegio de Escribanos de la Ciudad de Villa Mercedes, solicitan se les informe sobre el estado parlamentario del Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 2226 (Ley Orgánica Notarial de la Provincia de San Luis) y que fuera presentado en esta Cámara en el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes). (MdeE 356 F054/04). Expediente Interno N° 188 Folio 082 Año 2004.
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES
- 3 - Nota S/N de los integrantes del Colegio de Escribanos de la Ciudad capital de San Luis, solicitan se les informe sobre el estado parlamentario del Proyecto de Ley que modifica la Ley N° 2226 (Ley Orgánica Notarial de la Provincia de San Luis) que fuera presentado en esta Cámara en el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes). (MdeE 357 F054/04). Expediente Interno N° 189 Folio 082 Año 2004.
- A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

## III -DESPACHOS DE COMISION:

- 1 - De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto de la Cámara de Senadores y la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382 (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes N° 3920 y 2884 ("Caja de Previsión Social para Escribanos"). Expediente N° 140 Folio 055 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada Nora Susana Estrada y por la Cámara de Senadores la señora senadora Ida Gregoria Garcia de Barroso. CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS  
DESPACHO CONJUNTO N° 106- UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA
- 2 - De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto de la Cámara de Senadores y la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382 (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes N° 3676 y 4598 ("Ejercicio de la Profesión del Trabajo Social"). Expediente N° 141 Folio 055 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora senadora Ida Gregoria Garcia de Barroso. CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS  
DESPACHO CONJUNTO N° 107- UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA
- 3 - De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto de la Cámara de Senadores y la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382 (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4614 ("Establece feriado para la actividad periodística el día 7 de junio de cada año al conmemorarse el "Día del Periodista"). Expediente N° 142 Folio 056 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora senadora Ida Gregoria Garcia de Barroso. CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS  
DESPACHO CONJUNTO N° 108- UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA



- 4-- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto de la Cámara de Senadores y la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382 (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4703 ("Agroquímicos para la provincia de San Luis"). Expediente N° 143 Folio 056 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Fidel Ricardo Haddad y por la Cámara de Senadores la señora senadora Ida Gregoria Garcia de Barroso. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 109- UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**
- 5-- De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto de la Cámara de Senadores y la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382 (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4758 ("Colegio de Arquitectos de la provincia de San Luis"). Expediente N° 144 Folio 056 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz y por la Cámara de Senadores la señora senadora Ida Gregoria Garcia de Barroso. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 110- UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**
- 6 De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto de la Cámara de Senadores y la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382 (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4250 ("Venta de productos de uso veterinario"). Expediente N° 145 Folio 057 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz y por la Cámara de Senadores la señora senadora Ida Gregoria Garcia de Barroso. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 111- UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**
- 7-- De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes de fecha 13/08/1892, 01/08/1881, 01/08/1887, 30/12/1887 y Leyes N° 1743, 1923, 2688, 3717, 3730, 3759, 4039, 4170, 4330, 4554, 4756, 4812. Expediente N° 146 Folio 057 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados Estela Beatriz Irusta y por la Cámara de Senadores la señora senadora María Antonia Salino. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 112- UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**
- 8-- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5303 ("Devolución de los Depósitos Bancarios de la provincia de San Luis"). Expediente N° 147 Folio 057 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 113 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**
- 9 - De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes N° 4833, 4842, 5110, 5111, 5125, 5134 y 5221 ("Radicación de Entidades Financieras en la provincia de San Luis"). Expediente N° 148 Folio 058 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 114 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**
- 10-- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4609 ("Requisitos y condiciones para la radicación de entidades financieras, de crédito y ahorro en la provincia de San Luis"). Expediente N° 149 Folio 058 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 115 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

- 11 - De la Comisión de Asuntos Constituciones y Labor Parlamentarios de la Cámara de Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes N° 5320 y N° 5420 ("Registro Único de Postulantes para Adopción"). Expediente N° 150 Folio 058 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS.**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 116 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 12 - De la Comisión de Asuntos Constituciones y Labor Parlamentarios de la Cámara de Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4958 ("Declara a la provincia de San Luis Zona no Nuclear"). Expediente N° 151 Folio 059 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS.**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 117 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 13 - De la Comisión de Asuntos Constituciones y Labor Parlamentarios de la Cámara de Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4792 ("Círculo de Legisladores de la provincia de San Luis"). Expediente N° 152 Folio 059 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS.**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 118 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 14 - De la Comisión de Asuntos Constituciones y Labor Parlamentarios de la Cámara de Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y ratifican las Leyes de fecha 18/10/1881 (- 771) y de fecha 30/06/1882 (- 737) ("Tratado de Límites"). Expediente N° 153 Folio 059 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS.**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 119 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 15 - De la Comisión de Asuntos Constituciones y Labor Parlamentarios de la Cámara de Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5321 ("Pago de honorarios y gastos que resulten necesarios para la realización de técnicas de biología molecular"). Expediente N° 154 Folio 060 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS.**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 120 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 16 - De la Comisión de Asuntos Constituciones y Labor Parlamentarios de la Cámara de Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5187 ("Crear el Instituto Universitario Provincial de Seguridad Integral "Juan Pascual Pringles"). Expediente N° 155 Folio 060 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS.**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 121 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 17 - De la Comisión de Asuntos Constituciones y Labor Parlamentarios de la Cámara de Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4996 ("Juzgados de Familia y Menores"). Expediente N° 156 Folio 060 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS.**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 122 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**



- 18 - De la Comisión de Asuntos Constituciones y Labor Parlamentarios, Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5160 ("Establécese que en las elecciones de Autoridades Provinciales y Municipales, serán electores los integrantes de las Fuerzas de Seguridad Provinciales, incluidos los alumnos de Institutos de Reclutamiento"). Expediente N° 157 Folio 061 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS.**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 123 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**
- 19 - De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto de la Cámara de Senadores y la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 2226 ("Ley Orgánica del Notariado de la provincia de San Luis"). Expediente N° 158 Folio 061 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada Nora Estrada y por la Cámara de Senadores la señora senadora Ida Gregoria Garcia de Barroso. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 124- UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**
- 20 - De la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto de la Cámara de Senadores y la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 3222 ("Regulación de las actividades de profesionales prestamistas de dinero"). Expediente N° 159 Folio 061 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Doctor Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores la señora senadora Ida Gregoria Garcia de Barroso. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 125- UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**
- 21 - De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 3881 ("Creación de Área Industrial"). Expediente N° 160 Folio 062 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Doctor Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 126- UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**
- 22 - De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4925 ("Crea Fondo de Promoción Industrial"). Expediente N° 161 Folio 062 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Doctor Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 127- UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**
- 23 - De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4177 ("Legislación Provincial sobre Promoción Industrial"). Expediente N° 162 Folio 062 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Doctor Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 128 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**
- 24 - De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4838 ("Ratificación de la Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 23614 de Promoción Industrial"). Expediente N° 163 Folio 063 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Doctor Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores al señor senador Orlando Grillo. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 129 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

25 -- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5025 ("Crea Fondo de Promoción a la Producción"). Expediente N° 164 Folio 063 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Doctor Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores al señor senador Orlando Grillo.

**CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 130 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

26 -- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5224 ("Declara de Interés Turístico y de Valor Histórico - Cultural a la Ruta Provincial N° 5, en el Tramo comprendido entre Rincón del Este, Villa de Merlo, Dpto. Junín, y límite Este con la provincia de Córdoba"). Expediente N° 165 Folio 063 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Doctor Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores al señor senador Orlando Grillo. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**

**DESPACHO CONJUNTO N° 131 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

27 -- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4584 ("Destina el Complejo Habitacional existente en el Dique "La Huertita", Departamento San Martín, para fines turísticos"). Expediente N° 166 Folio 064 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Doctor Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores al señor senador Orlando Grillo. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**

**DESPACHO CONJUNTO N° 132 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

28 -- De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4917 ("Ley de Ejercicio Profesional del Turismo"). Expediente N° 167 Folio 064 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Doctor Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores al señor senador Orlando Grillo. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**

**DESPACHO CONJUNTO N° 133 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

29 -- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores y la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4846 ("Deroga la adhesión que el Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis efectuó por Decreto N° 3992-MHyOP-(SEOP)-88, al régimen de la Ley Nacional N° 23615 referida a la creación del Consejo Federal de Agua Potable y Saneamiento (Co-FAPYS), en todos sus términos"). Expediente N° 168 Folio 064 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Nilo Miguel Vilchez y por la Cámara de Senadores el señor senador Carlos Juan Garcia. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**

**DESPACHO CONJUNTO N° 134 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

30 -- De la Comisión de Recursos Naturales, Agricultura y Ganadería de la Cámara de Senadores y la Comisión de Agricultura, Ganadería, Pesca, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes Nros. 1099, 1214, 1257, 1318, 1623. Expediente N° 169 Folio 065 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Nilo Miguel Vilchez y por la Cámara de Senadores el señor senador Carlos Juan Garcia. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**

**DESPACHO CONJUNTO N° 135 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**



- 31 -- De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5253 ("Ley que Regula la Educación Pública de Gestión Privada"). Expediente N° 170 Folio 065 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Menéndez. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 136 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 32 -- De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores y la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes Nros. 1000, 1125, 1325, 1348, 1643, 1654, 2223, 2518, 2528, 2739, 3248, 3477, 3545, 3859, 3954, 4001 y 4327. Expediente N° 171 Folio 065 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señora diputada Rasalinda Lucero de Garcés y por la Cámara de Senadores el señor senador Guillermo Daniel Alaniz. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 137 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 33-- De la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Senadores y la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5283 ("Convenio sobre Discapacidad"). Expediente N° 172 Folio 066 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Manuel Salvador Cano y por la Cámara de Senadores el señor senador Pablo Alfredo Bronzi. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 138 - UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 34-- De la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Senadores y la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5293 ("Registro para hogares geriátricos"). Expediente N° 173 Folio 066 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Manuel Salvador Cano y por la Cámara de Senadores el señor senador Pablo Alfredo Bronzi. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 139 - UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 35-- De la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Senadores y la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan Leyes varias que se encontraban para estudio en la Comisión de Salud. Expediente N° 174 Folio 066 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Manuel Salvador Cano y por la Cámara de Senadores el señor senador Pablo Alfredo Bronzi. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 140 - MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA**
- 36-- De la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Senadores y la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4954 ("Federación de Automovilismo Deportivo"). Expediente N° 175 Folio 067 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Manuel Salvador Cano y por la Cámara de Senadores el señor senador Pablo Alfredo Bronzi. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 141 - UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**
- 37-- De la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Senadores y la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4901 ("Excluye del Estatuto del Empleado Público (Ley N° 4612) a Agentes de la Salud Profesionales y Técnicos"). Expediente N° 176 Folio 067 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Manuel Salvador Cano y por la Cámara de Senadores el señor senador Pablo Alfredo Bronzi. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**  
**DESPACHO CONJUNTO N° 142 - UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**



38-- De la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Senadores y la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes Nros. 3472, 2693, 2734, 2778, 3227, 3318, 3388 y 4138 y Expediente N° 091 Folio 007 Año 2004 referido a: Represión de Juego de Azar no autorizado y/o prohibido y/o ejercido de modo antifuncional o clandestino dentro del ámbito provincial. Expediente N° 177 Folio 067 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Manuel Salvador Cano y por la Cámara de Senadores el señor senador Pablo Alfredo Bronzi. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**

**DESPACHO CONJUNTO N° 143 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

39-- De la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Senadores y la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4583 ("Libreta de Salud"). Expediente N° 178 Folio 068 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Manuel Salvador Cano y por la Cámara de Senadores el señor senador Pablo Alfredo Bronzi. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**

**DESPACHO CONJUNTO N° 144 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

40-- De la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Senadores y la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4757 (Adhiere a Ley Nacional N° 20655 "Ley de Deporte"). Expediente N° 179 Folio 068 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Manuel Salvador Cano y por la Cámara de Senadores el señor senador Pablo Alfredo Bronzi. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**

**DESPACHO CONJUNTO N° 145 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

41-- De la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Senadores y la Comisión de Salud y Seguridad Social de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5068 ("Adhesión de la Provincia a la Ley Nacional N° 24449 Ley de Tránsito"). Expediente N° 180 Folio 068 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Manuel Salvador Cano y por la Cámara de Senadores el señor senador Pablo Alfredo Bronzi. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**

**DESPACHO CONJUNTO N° 146 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

42 - De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza la Ley del "Estatuto del Personal Docente". Expediente N° 181 Folio 069 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**

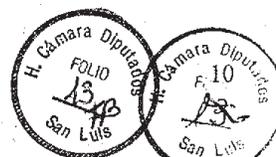
**DESPACHO CONJUNTO N° 147 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

43 - De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se derogan varias Leyes. Expediente N° 182 Folio 069 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Teresa Lobos Sarmiento por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**

**DESPACHO CONJUNTO N° 148 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

44 - De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se ratifican varias Leyes. Expediente N° 183 Folio 069 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Teresa Lobos Sarmiento, y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez. **CAMARA DE ORIGEN DIPUTADOS**

**DESPACHO CONJUNTO N° 149 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**



**IV - ORDEN DEL DIA:**

**CON PREFERENCIA PARA LA SESION DE LA FECHA O SESIONES SUBSIGUIENTES:**

- 1 - Expediente N° 052 Folio 026 Año 2004, Despacho Conjunto N° 43/04 -- Mayoría de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382, (Disponer la revisión de la totalidad de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5335 ("Declara la necesidad y conveniencia de la reforma de la Constitución de la Provincia, sancionada en el año 1987"). Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Doctor Jorge Osvaldo Pinto y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez.

**IV - LICENCIAS:**

- 1 -- Nota del señor Diputado Haroldo Bridger, mediante la cual informa que no asistirá a la reunión parlamentaria del día 20 ni a la Sesión Ordinaria del día 21 de abril de 2004 por razones de salud. (MdeE 366 F. 056/04). Expediente Interno N° 193 Folio 083 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION**

**DESPACHO LEGISLATIVO**

mvm/JS

20/04/04



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"



RESOLUCION N° 14 -CD-04

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- VOLVER a la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo el Despacho Conjunto N° 149 dado por Unanimidad, en el Expediente N° 183 Folio 069 Año 2004, Proyecto de Ley referido a: en el marco de la Ley N° 5382/03 (Revisión de la totalidad de la Legislación Vigente) se han analizado diversas leyes que obraban en la Comisión para su estudio.

ARTICULO 2º.- Regístrese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintinueve días de abril de dos mil cuatro.-

RS

ES COPIA

FIRMADO:-

DON JOSE NICOLAS MARTINEZ  
Secretario Legislativo

DR. CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE  
Presidente Cámara de Diputados



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

JOSE NICOLAS MARTINEZ  
Secretario Legislativo  
H. Cámara de Diputados San Luis

Resolución ci. 14/04 (21.04.04)

E 183 F 069/04



Página N° 13

a) **CON PREFERENCIA PARA LA SESION DE LA FECHA O SESIONES SUBSIGUIENTES:**

1 - Expediente N° 052 Folio 026 Año 2004, Despacho Conjunto N° 43/04 - Mayoría de la Comisión de Asuntos Constitucionales de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados, Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382, (Disponer la revisión de la totalidad de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5335 ("Declara la necesidad y conveniencia de la reforma de la Constitución de la Provincia, sancionada en el año 1987"). Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Doctor Jorge Osvaldo Pinto y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez.

**IV - LICENCIAS:**

1 - Nota del señor Diputado Haroldo Bridger, mediante la cual informa que no asistirá a la reunión parlamentaria del día 20 ni a la Sesión Ordinaria del día 21 de abril de 2004 por razones de salud. (MdeE 366 F. 056/04). Expediente Interno N° 193 Folio 083 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION**

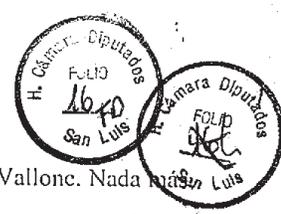
Tienen la palabra los Señores Presidentes de Bloques para que hagan las manifestaciones que estimen pertinentes.

Tiene la palabra el Presidente del Bloque MNyP Carmelo Mirábile.

**Sr. Mirábile:** Gracias Señor Presidente, Señores Diputados, este Bloque del MNyP, va a pedir el tratamiento sobre tablas de acuerdo al Sumario del día de la fecha de los siguientes temas, Romano I, apartado a), puntos 11, 12, 13 y 14, estos Despachos viene con media sanción de la Cámara del Senado de la Provincia. Luego pasamos al Romano III Despachos de Comisiones, respecto al punto 1, este Bloque solicita que vuelva a Comisión. Respecto al punto 2, lo mismo que vuelva a Comisión el Despacho. También sobre tablas, del Romano III estamos hablando, punto 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17 y 18, con respecto al punto 19, también solicitamos que vuelva a Comisión. Luego seguimos con el punto 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 43, 44, también vamos a solicitar, Señor Presidente, que se trate en primer lugar del Romano III los puntos 31 y 34, la Ley el 31, perdón, y el 42, respecto a la Ley de Escuelas Privadas y el Estatuto Docente, respectivamente. (Aplausos y manifestaciones de la barra)  
Solicitamos, que en el Romano IV, Apartado a) punto 1 vuelva a Comisión, estaba en el Orden del Día...

**Sr. Presidente (Sergnese):** Romano IV...

**Sr. Mirábile:** El Romano IV, Apartado a), punto 1, volver a Comisión. Luego voy a pedir, Señor Presidente, apartarnos de este Reglamento, para tratar un Proyecto referido a un Pedido de Informe que se ha realizado desde este Bloque, con respecto a los acontecimientos de la trágica muerte de tres personas en el Motoclub San Luis, las razones de



urgencia de este Pedido de Informe, las va a verter en este Recinto el Diputado Vallone. Nada más.

Señor Presidente, gracias.

**Señor Presidente (Sergnese):** Tienen la palabra los otros Presidentes de Bloques. Tiene la palabra Diputada Sirabo.

**Sra. Sirabo:** Gracias, Señor Presidente, ayer en la Reunión de Labor Parlamentaria di el apoyo afirmativo para el tratamiento sobre tablas, de todo lo pedido por el Bloque Oficialista, como también el apartamiento del Reglamento para tratar el Pedido de Informe. Gracias Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Gracias, Señor Diputada. Tiene la palabra el Diputado Haddad, Bloque UCR-Movimiento Ciudadano.

**Sr. Haddad:** Gracias Señor Presidente. Nosotros también hemos dado ayer el consentimiento, estaba pendiente el tema del apartamiento del Reglamento para el tratamiento sobre tablas de un Pedido de Informe, con el cual quedamos que se nos entregara el texto, y esto nos lo han entregado esta mañana, igualmente quisiéramos escuchar las fundamentaciones para el apartamiento del Reglamento y el tratamiento sobre tablas de ese Proyecto, lo mismo que si por tratarse de un apartamiento del Reglamento va ser tratado en primer término o va a ser tratado después de los dos Proyectos de Ley que mencionó el Presidente del Bloque Oficialista. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado Zeballos.

**Sr. Zeballos:** Sí, Señor Presidente, este Bloque Unipersonal Nueva Generación, es para prestarle conformidad de los puntos esgrimidos por el Miembro Informante del Oficialismo, es para prestar conformidad también para apartarse del Reglamento Interno, con respecto al Proyecto que va a presentar el Diputado Vallone, sin haber leído los fundamentos específicos de dicho Proyecto.

**Sr. Presidente (Sergnese):** No se han manifestado los Presidentes de Bloque de la oposición sobre los pedidos de vuelta a Comisión de distintos expedientes. Tiene la palabra el Diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Estamos de acuerdo.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Tiene la palabra Diputada Sirabo.

**Sra. Sirabo:** Estamos de acuerdo con la vuelta a Comisión.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Tiene la palabra Diputado Zeballos.

**Sr. Zeballos:** Estoy de acuerdo.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Bien, vamos a dar entonces ahora nuevamente la palabra al Bloque MNyP a los efectos de que de las razones de urgencia para el tratamiento sobre tablas.

**Sr. Mirábile:** Gracias Señor Presidente, Señores Diputados, es para cumplir con la ley 5.382, el artículo 2° en el plazo que nos otorga para la revisión total de las leyes de la Provincia, también pido que estos fundamentos valgan para todos los Despachos que vamos a tratar en el Sumario de



hoy, que es dado la mayoría por unanimidad, excepto uno solo, el resto ha sido dado por unanimidad. Gracias Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado Vallone para que de las razones de urgencia sobre el pedido de informe.

**Sr. Vallone:** Gracias Señor Presidente, atento a los hechos, de conocimiento público, del pasado día domingo 18 del corriente en el Autódromo Motoclub San Luis, donde lamentablemente perdieron la vida tres personas....

**(Manifestaciones de la barra)**

**Sr. Presidente (Sergnese):** Voy a pedir a quiénes asisten a la sesión..., advierto a la gente que si no guardan silencio...(Si bidos, Manifestaciones de la Barra)...///

I.R.T.

Isabel Torino

21-04-04 - 10: 39 Hs.

////

...Señor Comisario de Cámara y Señor Guzmán, identifique a las personas que impiden sesionar y haga el informe para remitir a la justicia, advierto que si no dejan sesionar se van a hacer retirar los palcos; vamos a hacer, si continúa la situación, vamos a hacer un Cuarto Intermedio hasta que se pueda sesionar normalmente, o guardan silencio o vamos a suspender la Sesión, se hace un Cuarto Intermedio por dos horas.

Vamos a pedirle nuevamente a quienes están en los palcos a que dejen sesionar, que no hablen, en caso contrario se tomaran todas las medidas que establece el Reglamento para garantizar que se pueda desarrollar la Sesión normalmente; nuevamente advierto a la barra por tercera vez que si no guardan silencio y dejan sesionar como corresponde se tomaran las medidas que correspondan judicialmente.

Tiene la palabra el Diputado Vallone para dar las razones de urgencia.

**Sr. Vallone:** Gracias Señor Presidente, voy a aclarar que el tratamiento de este Pedido de Informe, este bloque considera que sea tratado al finalizar el Sumario del día de la fecha. X/01

Voy a dar las razones de urgencia del tratamiento de este Pedido de Informe ante los acontecimientos conocidos públicamente el pasado domingo 18 de abril, donde lamentablemente perdieron la vida tres personas en el Autódromo Motoclub San Luis y ante declaraciones del Presidente de la Federación de Automovilismo de San Luis, indicando que no había sido autorizado este evento, es que estamos solicitando al Poder Ejecutivo Provincial que informe a través de la autoridad de aplicación y/o algún organismo de contralor si se ha dado cumplimiento a lo establecido por la Ley 4954, ley que además estamos ratificando en el día de hoy y que le da poder



Página N° 16

de policía a la Federación de Automovilismo de San Luis para el control y la autorización de todo tipo de espectáculos motor y automóviles, motos y karting, creyendo que esto puede ser detonante importante en lo que hace a la investigación de estos hechos, solicito a la oposición que nos acompañe en este Pedido de Informe, que reitero, la decisión de este bloque es que se trate de finalizar el Sumario del día de hoy. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Gracias Señor Diputado. Tiene la palabra el Diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Gracias Señor Presidente, esta pidiendo el Miembro Informante que la oposición acompañe en apartarnos del Reglamento y tratar sobre tablas porque lo consideran de su urgencia este Pedido de Informe, y le voy a expresar al Miembro Informante, a usted Señor Presidente y al Bloque del Oficialismo que nuestro bloque los va a acompañar y, los voy a acompañar como yo lo expresaba ayer Señor Presidente en la Sesión Parlamentaria para pedir con el ejemplo, porque si ustedes consideran que esto es urgente lo vamos a tratar y aprobar en el día de hoy, pero quiero también plantearle al Bloque del Oficialismo la diferencia entre las actitudes de ambos bloques.

Trajimos el miércoles pasado a este Recinto el pedido de tratamiento Sobre Tablas del Pedido de Informe al Poder Ejecutivo por dos personas que habían sido torturadas en la Central de Policía dentro de la Casa de Gobierno, no quisieron tratarlo sobre tablas, ha ido a comisión y todavía no tiene despacho, entendemos y nos duelen las tres muertes en el autódromo y no es que el criterio es "ya están muertos", no, pero consideramos que tiene mucho más urgencia nuestro pedido que el de ustedes, y fíjense la diferencia de la actitud, nosotros vamos a apoyarlos aún apartándose del Reglamento, nuestro proyecto había sido ingresado en tiempo y forma, había sido elaborado y presentado en tiempo y forma y ese era muy urgente ¿porqué?, porque se trataba de torturas y tenían alguna duda, al menos los Diputados de Capital habrán escuchado que en todos los medios de difusión la Señora Silvia Mónica Aguilar y el Señor Félix Alberto Dip han relatado extensamente las torturas a las que fueron sometidos y a la humillación y a las torturas psicológicas y físicas que coincide exactamente con los fundamentos de nuestro pedido de informe y ustedes no lo quisieron aprobar. En este caso se trata de tres muertes, yo estoy de acuerdo que sea urgente, pero todos sabemos que lo que debemos buscar con esta urgencia de los pedidos de informe es evitar que los hechos se repitan, en el caso nuestro esos policías siguen actuando en la policía, cada uno de los ciudadanos ...

**Sr. Presidente (Sergnese):** Diputado Haddad, el tema no es el que se trató la semana pasada sino que estamos tratando hoy, usted ha manifestado que va a prestar conformidad, y ha manifestado que todos hemos entendido que está haciendo una observación de que no se ha tratado de la misma



Página N° 17

forma ambos casos, pero creo que los fundamentos de la semana pasada no tienen que vertirse hoy, por favor trate el tema que corresponde en el día de la fecha.

**Sr. Haddad:** Gracias Señor Presidente, yo no me voy a extender sobre los fundamentos del pedido anterior, lo que estoy marcando porque me parece que es importante es que si hoy nos vienen a pedir apartarnos del Reglamento, tratar sobre tablas y aprobar un pedido de informe que ni siquiera figura en el Sumario, cuando nosotros elaboramos los proyectos, los presentamos en tiempo y forma, pedimos el tratamiento sobre tablas de cosas muy urgentes, el oficialismo no quiere aprobarlos, esto es lo que yo estaba marcando Señor Presidente, y respecto de lo que plantea el Miembro Informante, yo sé que han habido tres muertes y que deberíamos evitar este Poder del Estado, los representantes del pueblo, deben hoy tomar la urgencia del caso para evitar que se repita, pero creo que es fácil de entender que difícilmente esto se vaya a repetir los próximos días porque no van a haber más picadas y si llegan a haber vamos a ir todos a mirar que no vuelva a pasar lo mismo; en cambio...

**Sr. Presidente (Sergnese):** Diputado Haddad, el Diputado Reviglio le solicita una interrupción.

**Sr. Haddad:** No Señor Presidente, ya termino.

**Sr. Presidente (Sergnese):** No le concede la interrupción, continúa en el uso de la palabra el Diputado Haddad.

**Sr. Haddad:** Además para que no se haga tan extenso y podamos rápidamente tratar la Ley de Educación que es lo que la gente ha venido a escuchar.

Para finalizar Señor Presidente, quiero decirle que lo que estoy marcando es que no hay urgencia hoy, pero se lo vamos a aprobar porque difícilmente vaya a haber una picada mañana, pero si cualquier persona que hoy sea detenido puede ser hecho desnudar en el despacho de un funcionario de la Casa de Gobierno como le pasó a la Señora Silvia Mónica Aguilar o puede estar torturado, privado de la libertad, desaparecido durante más de 24 horas como estuvieron estas dos personas del Plan de Seguridad Comunitaria que han sido hoy reivindicados por la nueva jefa, Señora Clara Aguirre que los ha reincorporado, porque además de torturarlos los echaron del sistema; entonces esta es la diferencia de las actitudes, vamos a acompañar al oficialismo, vamos a votar y vamos a pedir ese pedido de informe para que no se vuelvan a repetir estas muertes tan lamentables, permíre la diferencia entre la actitud del Bloque Oficialista y la del Bloque nuestro. Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Tiene la palabra la Diputada Sirabo.

**Sra. Sirabo:** Gracias Señor Presidente, el Bloque Nuestro Compromiso está totalmente de acuerdo con las palabras del Diputado Haddad, apoyamos absolutamente todo lo que ha dicho y, creo Señor Presidente que a lo que se refiere el Diputado Haddad es a la actitud de doblez que tenemos



nosotros los de la oposición, siempre que sean tratamientos de urgencia, todo lo que sea pedido de informe, siempre los hemos apoyado porque somos representantes del pueblo y porque nosotros también queremos que se resuelvan las cosas de la mejor manera, quiero que esto sirva de ejemplo para que el Bloque del Oficialismo cada vez que estos bloques presentemos pedidos de informe, los apoyen, porque no dejan de ser una actitud de nobleza de personas de bien. Gracias Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Gracias Señora Diputada, ha pedido la palabra el Diputado Reviglio.

**Sr. Reviglio:** Gracias Señor Presidente, es para decir simplemente que de parte de la oposición es mentira de que tienen apuro en su proyecto de pedido de informe, yo el lunes estuve en la Comisión de Negocios Constitucionales donde esta exactamente el tema que ellos habían propuesto que se pidiera intervención, y ninguno de los que hoy hablaron se acercó a preguntar...

**Sr. Presidente (Sergnese):** Diputado Reviglio, va a testarse de la Versión Taquigráfica la palabra "mentira". Continúa en el uso de la palabra Diputado Reviglio.

S.M.D.

SONIA DAVILA

21-04-04 - 10.49 Hs.-

**Sr. Reviglio:** Gracias, Señor Presidente, ninguno de los Miembros que dice que tienen apuro en ese Pedido de Informes, se acercaron por la Comisión de Negocios Constitucionales, a decir: "saquen ese Despacho". Nada más, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Gracias, Señor Diputado. Si ningún otro Diputado hace uso de la palabra, vamos a someter a votación, y como prácticamente todos los Bloques han asentido, tanto los temas para tratamiento sobre tablas, como los temas de vuelta a Comisión, lo vamos a votar en una sola votación, si están de acuerdo todos los Bloques. Entonces, se van a votar todos los Despachos que se ha solicitado el tratamiento sobre tablas y también el del apartamiento del Reglamento y tratamientos sobre tablas, y la vuelta a Comisión de los Despachos N° 106, Romano III, Punto 1, el Romano III, Punto 2, que es el Despacho N° 107, el Punto 19, que es el Despacho N° 124, y también la vuelta a Comisión del Romano IV, Apartado "A", Punto 1, que está en el Orden del Día.

Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- Así se hace -

APROBADO POR UNANIMIDAD

HONORABLE LEGISLATURA:

27/04/04  
1730  
Cámara Diputados  
San Luis  
FOLIO  
2140  
H. Cámara Diputados  
San Luis

Vuestras Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, han analizado las leyes que se mencionan, y que fueron remitidas a las referidas Comisiones conforme Resolución de la Comisión Bicameral de Control y Seguimiento Legislativo N°2 del 05-08-03 en el marco de la Ley N° 5382 que "Dispone la Revisión de la totalidad de la Legislación de la Provincia", ha considerado oportuna la RATIFICACION de las Leyes que seguidamente se mencionan: Leyes Nros.:2856, 3614, 3987, 4014, 4046, 4066, 4140, 4276, 4515, 4798, 4840, 4858, 4948, 4965, 4973, 5027, 5029, 5045, 5089; 5097; 5120; 5133, 5148; 5167, 5182, 5216, 5226, 5261, 5271, 5272, 5274; 5308, 5351, 5358, 5364 y cuyos textos corresponden a Convenios y/o Acuerdos celebrados por el Poder Ejecutivo Nacional y la Provincia, y por las razones que darán los miembros informantes Senador. Víctor Hugo Menéndez y Dip. Teresa Lobos Sarmiento os aconsejan la aprobación del Siguiete Despacho dado por UNANMIMIDAD.

**EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONAN CON FUERZA DE LEY:**

Art. 1º.- RATIFICAR, en los términos de la Ley 5382, la vigencia de las siguientes Leyes cuyos textos fueron publicados en el Boletín Oficial conforme se mencionan:

- Ley N° 2856 sancionada el 03-10-60-Publicada el 26-10-60
- Ley N° 3614 sancionada el 03-06-74-Publicada el 21-06-74
- Ley N° 3987 sancionada el 10-07-79-Publicada el 18-07-79
- Ley N° 4014 sancionada el 10-09-79-Publicada el 21-09-79
- Ley N° 4046 sancionada el 13-12-79-Publicada el 28-12-79
- Ley N° 4066 sancionada el 29-02-80-Publicada el 16-06-80
- Ley N° 4140 sancionada el 31-10-80-Publicada el 15-12-80
- Ley N° 4276 sancionada el 02-11-81-Publicada el 13-11-81
- Ley N° 4515 sancionada el 28-10-83-Publicada el 10-04-95
- Ley N° 4798 sancionada el: 14-03-88-Publicada el 13-04-88
- Ley N° 4840 Sancionada el 14-08-89 Publicada el 01-09-89
- Ley N° 4858 sancionada el 22-11-89-Publicada el 05-01-90
- Ley N° 4948 sancionada el 13-04-92-Publicada el 22-07-92
- Ley N° 4965 sancionada el 05-10-92-
- Ley N° 4973 sancionada el 14-07-93 Publicada el 20-08-93
- Ley N° 5027 sancionada el:01-03-95-Publicada el 22-03-95
- Ley N° 5029 sancionada el 27-03-95-Publicada el 10-04-95
- Ley N° 5045 sancionada el 04-09-95-Publicada el 07-06-02
- Ley N° 5089 sancionada el30-10-96-Publicada el 08-11-96
- Ley N° 5097 sancionada el 30-12-96-Publicada el 10-01-97
- Ley N° 5120 sancionada el 03-09-97-Publicada el 08-09-97
- Ley N° 5133 sancionada el 24-06-98-Publicada el 03-07-98
- Ley N° 5148 sancionada el:30-11-98-Publicada el 18-12-98
- Ley N° 5167 sancionada el 09-08-99-Publicada el18-08-99
- Ley N° 5182 Sancionada el 01-12-99-Publicada el 15-12-99
- Ley N° 5216 Sancionada el 15-11-00-Publicada el 06-12-00
- Ley N° 5226 Sancionada el 18-12-00-Publicada el 01-01-01
- Ley N° 5261 Sancionada el 04-07-01-Publicada el 30-07-01
- Ley N° 5271 sancionada EL 29-08-01-Publicada el 19-09-01
- Ley N° 5272 sancionada el 29-08-01-Publicada el 19-09-01
- Ley N° 5274 Sancionada el 05-09-01-Publicada el 24-09-01
- Ley N° 5308 sancionada el 29-05-02-Publicada el 07-06-02
- Ley N° 5351 sancionada el 20-11-82-Publicada el 02-12-02
- Ley N° 5358 sancionada el 27-11-02-Publicada el 13-12-02
- Ley N° 5364 sancionada el 27-11-02-Publicada el 13-12-02

Total de Leyes RATIFICADAS: 35.-

Art. 2º.- De Forma.-

Dip. Teresa Lobos Sarmiento  
Presidente Comisión Bicameral de  
Control y Seguimiento Legislativo  
Legislatura Provincia San Luis



DADA EN LA SALA DE REUNION DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA DE LA CAMARA DE SENADORES Y DE CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, A LOS 26. DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO

CAMARA DE ORIGEN PARA SU TRATAMIENTO: DIPUTADOS

MIEMBROS PRESENTES:

Señores Senadores:

*H. A. MALINDO*

~~FERNANDO A. ZEBALLOS~~  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados San Luis

Señores Diputados:

*Patricia*  
*[Signature]*  
*[Signature]*

NIDIA SUSANA SOSA LAGO  
DIPUTADA PCIAL.  
H. Cámara de Diputados (S.L.)

*[Signature]*

ALBERTO MANUEL MAGALLANES  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados - San Luis

*[Signature]*

*[Signature]*

*[Signature]*  
Dip. Teresa Lobos Páramiento  
Presidencia del Consejo de Cámara de  
Control y Seguimiento Legislativo  
Legislatura Provincia San Luis



**Leyes Vigentes ¿Actuales? a RATIFICAR según Despacho de Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados**

**26-Abr-04**

5274	APROBAR CONVENIO SUSCRITO EL 30 DE ENERO DE 2001 HOMOLOGADO POR DTO 3201/2001 ENTRE EL GOBIERNO DE LA PROVINCIA Y EL BANCO NACIÓN. SOBRE LINEAS DE CREDITOS PARA BIENES CAPITALES.
5308	APRUEBA CONTENIDO DEL CONVENIO SUSCRITO EL 17 DE ENERO 2002 Y HOMOLOGADO POR DTO.454/02 ENTRE EL GOB. NAC. Y PROV.EN EL MARCO DE LA DECLARACIÓN DE EMERGENCIA ALIMENTARIA,ESTABLECIDA X DTO.108/02.-
5351	APRUEBA CONVENIO ENTRE EL CONSEJO NAC. DE COORDINACIÓN DE POLÍTICAS SOCIALES DE LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DE ACCIÓN SOCIAL DE LA PCIA. SELECCIÓN DE FAMILIAS BENEFICIADAS DE PROGRAMAS SOCIALES (DTO. 4124/02).-
5358	APRUEBA CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LA MUNICIPALIDAD DE VIÑA DEL MAR (CHILE) HOMOLOGADO POR DTO. 1284/02.-
5364	APRUEBA CONVENIO PARA EJECUCIÓN PROGRAMAS DE EMPLEOS Y SOCIALES SUSCRITO ENTRE LA PROVINCIA, JEFATURA DE GABINETE DE MINISTROS DE LA NACIÓN Y EL MINISTERIO DE ECONOMIA DE LA NACIÓN.-

**TOTAL COMISIÓN DE LEYES: 35**

Acta N.º 6

En la ciudad de San Luis, a los quince días del mes de abril del año del mil cuatro, se celebró una sesión pública, en la que asistieron los integrantes de la Comisión de Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados y los miembros del Foro de Notables, Sr. Cecilia Chada, Sonia Fangua y María José Zambor, a quienes se les hizo saber de los proyectos para ser tramitados con la venida de las leyes.



VICTOR HUGO MENÉNDEZ  
Senador Provincial  
H. CÁMARA DE SENADORES  
de la Provincia de San Luis

Alto requerido, se dió lectura de nota cursada al Sr. Ministro Trivato y a otros señores Ministros, por parte de los miembros del Foro.

Después se procede a dictados que se tiene para estudio, a fin de emitir opinión para derogar las siguientes leyes N.º 5229, 5174;

DIP. TERESA LEBORI SARRIENTO  
Comisión Bicameral de  
Fiscal y Seguimiento Legislativo  
Legislatura Provincia San Luis

4706, 4704; 4649; 4498, 4487, 4468, 4458, 4455; 4454, 4453, 4449, 4445, 4444; 5185; 5168, 4766; 4718; 4696; 4417; 4719;

FABRICA DE CEMENTO  
DIPUTADA PROVINCIAL  
RICARDO PUIG - PIA

4805, 4814, 4813, 4696 (reputado), también se debió de ratificar las siguientes leyes: 4948; 4798; 4783, 5148; 5027,

4858, 5167 y llenar como consulta las siguientes leyes: 5308; 5274; 5272; 5271; 5261; 5228; 5226; 5225; 5218; 5217;

SUSANA SOSA  
DIPUTADA PROVINCIAL  
H. Cámara de Diputados

5214; 5203; 5173; 5133; 5118; 5024; 4978; 4973; 4965; 4876; 4868; 4747; 4705; 4620; 4516; 4502; 5352; 5169; 5166; 5165; 5151; 5150; 5147;

Después se agrega para ratificar la ley N.º 5097 y se continúa con las leyes como consulta los números: 5045; 4537,

4811; 4840; 5029; 5152; 5242; 5299; 5297; 5290; 5276; 5181; 4093; 3175

Se da por concluido el presente que se mantendrán en permanente contacto para seguir considerando de manera conjunta, las restantes leyes que son 298 que integran el listado puesto a consideración por la Comisión Bicameral, en el marco de la ley 5382 de revisión total de la legislación provincial, siendo las 134 de dar por finalizada la reunión.

DIP. SUSANA SOSA  
DIPUTADA PROVINCIAL  
H. Cámara de Diputados

ALBERTO MANUEL MAGALLANES  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados San Luis

GUSTAVO REVIGLIO  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados San Luis

JUAN CARLOS GARCIA  
Dip. Pcial. (P.J.)  
Dpto. Palermo  
Cámara de Diputados (S.L.)



San Luis, 21 de Abril de 2.004.-



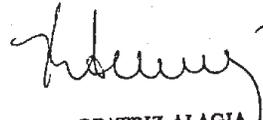
SEÑOR MINISTRO SECRETARIO  
DE ESTADO DE LEGALIDAD  
DR. EDUARDO ALLENDE  
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Nota N° 006 – MLyRI – 2.004, a los efectos de comunicarle que el Programa que dirijo, considera que es conveniente proceder a ratificar la Ley N° 4046/79. A tal efecto se adjunta a la presente copia de la misma.

Sin otro particular saludo a Usted con atenta consideración.-



  
BEATRIZ ALAGIA  
Directora  
Dirección de Defensa Civil  
San Luis



San Luis , 13 de Abril de 2004.-

Al Ministro Secretario de Estado  
de la Legalidad y Rel. Institucionales  
Señor: **Sergio Gustavo Freixes**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D \_\_\_\_\_

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted con motivo del requerimiento efectuado por La Comisión de Seguimiento Legislativo de la HCD, quien oportunamente solicitara informe detallado y opinión en relación a la conveniencia de ratificar o no las normas que de seguido se van a mencionar, ello en el marco de dispuesto por la Ley N° 5382.

Atento a la naturaleza de las distintas Leyes objeto de la consulta, es que elevamos a Usted para su consideración parte del listado de las mismas, clasificadas según la competencia de cada Ministerio que integra el Poder Ejecutivo, con el objeto de obtener su opinión y por su digno intermedio la del Ministro que corresponda, sobre las mismas.

**Ministerio de la Legalidad y Relaciones Institucionales:**

<b>N° de Ley</b>	<b>Sancción</b>	<b>Publicación</b>	<b>Tema</b>
4031	26/10/1979	02/11/1979	Declara adherida la Provincia al convenio celebrado el día 28/03/79 ( prescindibilidad del exhorto).-
4046	13/12/1979	28/12/1979	Convenio con la Fuerza Área Argentina de apoyo de la Fuerza Área, a los fines de la Defensa Civil.-

**Ministerio del Progreso:**

<b>N° de Ley</b>	<b>Sancción</b>	<b>Publicación</b>	<b>Tema</b>
2633	02/10/1958	27/10/1958	Aprobando el convenio celebrado entre el Gobierno de la Pcia. y los de Mendoza y san Juan relativo a la instalación del frigorífico terminal del oeste con asiento en Villa Mercedes San Luis .-
3994	24/07/1979	03/08/1979	Ratifica convenio entre la Nación y la Pcia. por dos años, para incorporar escuelas Rurales al Programa de Preservación de Bosques Naturales.-
4040	30/11/1979	31/12/1979	Ratifica convenio y reglamento para ejecución del programa de expansión y mejoramiento



<u>Nº de Ley</u>	<u>Sanción</u>	<u>Publicación</u>	<u>Tema</u>
			educacional rural en la Pcia. de San Luis .-
4051			Convenio suscripto entre la Secretaria de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación y el Gobierno de la Pcia. de San Luis para el estudio de Implementación del Sistema Urbano Provincial: Localización de Programas habitacionales.-
3976	15/06/1979	13/07/1979	Ratifica convenio entre el Ministerio de Obras Publicas y el CONICET y el INCYTH quienes realizaran estudios en los embalses de la Pcia.-
5183	01/12/1999	15/12/1999	Aprueba convenio entre el Gobierno de la Pcia. de San Luis y El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, referido a la Evaluación de la Calidad Educativa de los establecimientos educativos de la Pcia.-
4044	05/12/1979	21//12/1979	Convenio entre la Nación y la Ocia. De San Luis y Córdoba, para formar el comité de Cuencas Hídricas de los Ríos Quinto y Conlara.-
5356	27/11/2002		Aprueba convenio entre Gobierno de la Pcia. de San Luis y la Dirección de Estadística y Censo de la Nación (INDEC) para dar cumplimiento al Programa de Estadística correspondiente al periodo 1 de Enero 31 de Enero de 2002.-
5358	27/11/2002		Aprueba convenio entre la Pcia. de San Luis y la Municipalidad de Viña del Mar (Convenio de cooperación en el ámbito de Turismo).-
4844	20/09/1989	10/11/1989	Ratifica convenio entre el Gobierno de la Pia. De san Luis y la Administración de Parques Nacionales(Parque Nacional Sierra de las Quijadas).-

**Ministerio de la Cultura del Trabajo:**

<u>Nº de Ley</u>	<u>Sanción</u>	<u>Publicación</u>	<u>Tema</u>
5182	01/12/1999	15/12/1999	Convenio entre la Universidad Católica de Cuyo y el Gobierno de la Pcia. de san Luis (referente a las practicas hospitalarias de los alumnos de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia).-
5351	20/11/2002		Aprueba convenio entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Nación y el ministerio de Acción Social de la Pcia. de San Luis , que tiene por objeto la



ATIVO  
UYADIA  
# 1334

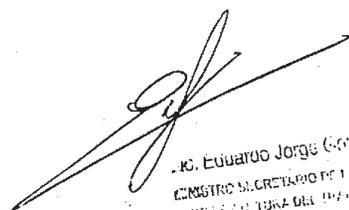
H. Cámara Diputados  
FOLIO...  
2847  
San Luis

H. Cámara Diputados  
San Luis

			implementación del Sistema de Identificación y Selección de Familias Beneficiarias de Programas Sociales (SISFAM).-
Nº de Ley	Sanción	Publicación	Tema
5364	27/11/2002		Convenio para Ejecución de Programas de Empleos y Sociales suscripto entre la Pcia. de San Luis , la Jefatura de Gabinete y el Ministerio de Economía de la Nación.-

Es dable advertir que el día 30 de Abril caducaran automáticamente las Leyes que no se hayan tratado según lo prescribe la Ley N° 5382, es por ello que este Foro necesita por vuestro intermedio contar con la opinión formal de los Señores Ministros a mayor brevedad posible.

A todo evento este Organismo cuenta con información suficiente

  
- Sr. Eduardo Jorge Gómez  
MINISTRO SECRETARIO DE LEGISLACION DEL PUEBLO

TIVO  
TADOS



San Luis , 16 de Abril de 2004

Al Ministro Secretario de Estado  
De la Cultura del Trabajo  
**Lic. Eduardo Jorge Gomina**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted con motivo del requerimiento efectuado por La Comisión de Seguimiento Legislativo de la HCD, quien oportunamente solicitara informe detallado y opinión en relación a la conveniencia de ratificar o no las normas que de seguido se van a mencionar, ello en el marco de dispuesto por la Ley N° 5382.

Atento a la naturaleza de las distintas Leyes objeto de la consulta, es que elevamos a Usted para su consideración parte del listado de las mismas, clasificadas según la competencia de cada Ministerio que integra el Poder Ejecutivo, con el objeto de obtener su opinión y por su digno intermedio la del los funcionarios responsables del área que corresponda, sobre las mismas.

**Ministerio de la Cultura del Trabajo: ( Varias Áreas )**

N° de Ley	Sanción	Publicación	Tema
4705	20/08/1986		Ratifica convenio transferencia sin reintegro destinado a la Asociación de Padres y Amigos del discapacitado (APADIS).-
4811	29/06/1988		Ratifica convenio entre la secretaria de Desarrollo Humano y Familia del Ministerio de Salud y Acción Social de la Nación y Gob. Pcial. Otorgando transferencia de fondo para la ejecución de proyecto.-
4978	25/10/1993	10/11/1993	Pacto Federal para el empleo la producción y el crecimiento.-
5173	24/11/1999	15/12/1999	Aprueba convenio entre el Gob. Pcial. Y El Consejo Nacional de la mujer adhiriendo al Programa Federal de la Mujer.-
5175	24/11/1999	15/12/1999	Aprobar convenio entre el Ministerio del Interior y el Gob. De la Pcia. de San Luis , referido al Programa nacional de la Juventud (PRONAJU).-
5242	07/03/2001	21/03/2001	Crear Programa Jóvenes del presente, dirigido a jóvenes desocupados, estudiantes o no, con el fin de conseguir empleo a través de capacitación, conocimientos para satisfacer necesidades de diferentes áreas y servicios Pañuelos Verdes.-

*W*

SA ✓

NO ✓

NO ✓

NO ✓  
Venez  
3 mes.

NO ✓

NO ✓



**Ministerio de la Cultura del Trabajo: (Salud)**

Nº de Ley	Sanción	Publicación	Tema
5166	03/08/1999	16/08/1999	Aprobar convenio entre el Estado Nacional y el Gob. De la Pcia. para atención del PRANI, construcción y equipamiento del centro de cuidado infantil de Batavia.-
5169	13/09/1999	17/09/1999	Convenio entre el Poder Ejecutivo Pcial. Y la Secretaria de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación referido a la asignación de fondos para el Proyecto JUGAR ES CRECER.-
5174	24/11/1999	15/12/1999	Convenio entre Secretaria de Desarrollo Social de la Presidencia de la Nación y el Gob. De la Pcia. referida al subsidio al PRANI.-
5218	15/11/2000	06/12/2000	Aprobar convenio entre la Secretaria de Desarrollo Social de la Nación y el Gob. De la Pcia. de San Luis para el funcionamiento de la unidad de coordinación de enlace (UCEP) Programa alimentario Nacional.-
5271	29/08/2001	19/09/2001	Aprueba convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación y en Ministerio de Salud de la Pcia. de San Luis , a fin de preservar y mejorar la salud materno infante juvenil del país a través de Programas específicos.-
5272	29/08/2001	19/09/2001	Aprueba convenio entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Ministerio de Salud de la Pcia. referido a Programa médicos de cabecera, el que brindara cobertura de primer nivel ambulatorio dentro de la Pcia. al que no posea cobertura medica.-
5308	29/05/2002	07/06/2002	Aprueba contenido del convenio suscrito el 17/01/2002y Homologado por Dcto.,Nº 454/02 entre el Gob. Nacional y Pcial. En el marco de la declaración de emergencia alimentaria establecida por Dcto. Nº 108/02.-

*Handwritten notes:*  
 5271: *Si*  
 5272: *Si*

*Handwritten notes:*  
 5166: *No*  
 5169: *No*  
 5174: *No*  
 5218: *No*  
 5271: *(SI)*  
 5272: *Si*  
 5308: *Si*

Es dable advertir que la Comisión de ~~segurimento~~ <sup>Legislativo</sup> necesita contar con vuestra opinión sobre la ratificación o no de las Leyes mencionadas supra que el día Lunes 19 del corriente mes, toda vez que urge el tratamiento parlamentario de las mismas el día Martes 20, ello atendiendo a, que el 30 de Abril de 2004 caducaran las Leyes que no se hayan tratado según lo prescribe la Ley Nº 5382. Es por ello que este Foro necesita contar con vuestra opinión formal y/o de los funcionarios de las áreas que correspondan de su Ministerio, en los plazos mencionados.

A todo evento este organismo cuenta con información suficiente de cada Ley, como así también con los convenios que ellas ratifican, en caso de necesitar Usted consultarlos.-

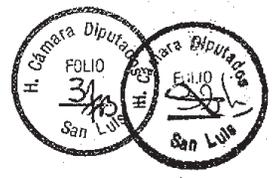
Sin otro particular saludamos a Usted con distinguida

*Signature:*  
**CESILIA CHADA**  
 Secretaria de Coordinación  
 General del Foro de Notables

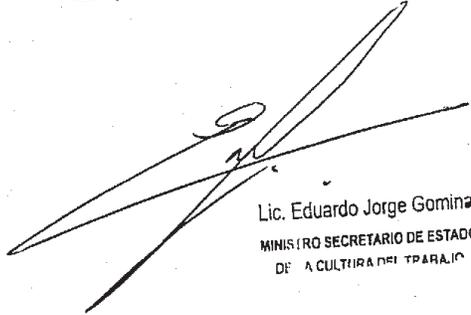
*Signature:*  
**Dr. MARIO EDGAR ZAVALA**  
 Secretaria de Coordinación  
 General del Foro de Notables

*Signature:*  
**Dra. SONIA S. PANSA**  
 Secretaria de Coordinación  
 Ejecutiva del Foro de Notables

*Stamp:*  
 Lic. Eduardo Jorge Gombato  
 SECRETARIO DE ESTADISTICA Y CENSO DEL TRABAJO



- Ley 5352 : No - ✓
- Ley 3901 : No - ✓
- Ley 3987 : Si - ✓
- Ley 4140 : Si - ✓



Lic. Eduardo Jorge Gominá  
MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO  
DE LA CULTURA DEL TRABAJO



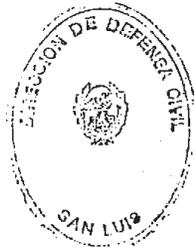
San Luis, 21 de Abril de 2.004.-

SEÑOR MINISTRO SECRETARIO  
DE ESTADO DE LEGALIDAD  
DR. EDUARDO ALLENDE  
S / D

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en respuesta a Nota N° 006 – MLYRI – 2.004, a los efectos de comunicarle que el Programa que dirijo, considera que es conveniente proceder a ratificar la Ley N° 4046/79. A tal efecto se adjunta a la presente copia de la misma.

Sin otro particular saludo a Usted con atenta consideración.-



*Beatriz Alagia*  
BEATRIZ ALAGIA  
Directora  
Dirección de Defensa Civil  
San Luis



San Luis , 13 de Abril de 2004.-

Al Ministro Secretario de Estado  
de la Legalidad y Rel. Institucionales  
Señor: **Sergio Gustavo Freixes**  
S \_\_\_\_\_ / \_\_\_\_\_ D

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Usted con motivo del requerimiento efectuado por La Comisión de Seguimiento Legislativo de la HCD, quien oportunamente solicitara informe detallado y opinión en relación a la conveniencia de ratificar o no las normas que de seguido se van a mencionar, ello en el marco de dispuesto por la Ley N° 5382.

Atento a la naturaleza de las distintas Leyes objeto de la consulta, es que elevamos a Usted para su consideración parte del listado de las mismas, clasificadas según la competencia de cada Ministerio que integra el Poder Ejecutivo, con el objeto de obtener su opinión y por su digno intermedio la del Ministro que corresponda, sobre las mismas.

**Ministerio de la Legalidad y Relaciones Institucionales:**

N° de Ley	Sanción	Publicación	Tema
4031	26/10/1979	02/11/1979	Declara adherida la Provincia al convenio celebrado el día 28/03/79 ( prescindibilidad del exhorto).-
4046	13/12/1979	28/12/1979	Convenio con la Fuerza Área Argentina de apoyo de la Fuerza Área, a los fines de la Defensa Civil.-

**Ministerio del Progreso:**

N° de Ley	Sanción	Publicación	Tema
2633	02/10/1958	27/10/1958	Aprobando el convenio celebrado entre el Gobierno de la Pcia. y los de Mendoza y san Juan relativo a la instalación del frigorífico terminal del oeste con asiento en Villa Mercedes San Luis .-
3994	24/07/1979	03/08/1979	Ratifica convenio entre la Nación y la Pcia. por dos años, para incorporar escuelas Rurales al Programa de Preservación de Bosques Naturales.-
4040	30/11/1979	31/12/1979	Ratifica convenio y reglamento para ejecución del programa de expansión y mejoramiento

ACTIVO  
ESTADOS  
SAN LUIS



<u>Nº de Ley</u>	<u>Sanción</u>	<u>Publicación</u>	<u>Tema</u>
			educacional rural en la Pcia. de San Luis .-
4051			Convenio suscripto entre la Secretaria de Estado de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Nación y el Gobierno de la Pcia. de San Luis para el estudio de Implementación del Sistema Urbano Provincial: Localización de Programas habitacionales.-
3976	15/06/1979	13/07/1979	Ratifica convenio entre el Ministerio de Obras Publicas y el CONICET y el INCYTH quienes realizaran estudios en los embalses de la Pcia.-
5183	01/12/1999	15/12/1999	Aprueba convenio entre el Gobierno de la Pcia. de San Luis y El Ministerio de Cultura y Educación de la Nación, referido a la Evaluación de la Calidad Educativa de los establecimientos educativos de la Pcia.-
4044	05/12/1979	21/12/1979	Convenio entre la Nación y la Pcia. De San Luis y Córdoba, para formar el comité de Cuencas Hídricas de los Ríos Quinto y Conlara.-
5356	27/11/2002		Aprueba convenio entre Gobierno de la Pcia. de San Luis y la Dirección de Estadística y Censo de la Nación (INDEC) para dar cumplimiento al Programa de Estadística correspondiente al periodo 1 de Enero 31 de Enero de 2002.-
5358	27/11/2002		Aprueba convenio entre la Pcia. de San Luis y la Municipalidad de Viña del Mar (Convenio de cooperación en el ámbito de Turismo).-
4844	20/09/1989	10/11/1989	Ratifica convenio entre el Gobierno de la Pcia. De san Luis y la Administración de Parques Nacionales(Parque Nacional Sierra de las Quijadas).-

**Ministerio de la Cultura del Trabajo:**

<u>Nº de Ley</u>	<u>Sanción</u>	<u>Publicación</u>	<u>Tema</u>
5182	01/12/1999	15/12/1999	Convenio entre la Universidad Católica de Cuyo y el Gobierno de la Pcia. de san Luis (referente a las practicas hospitalarias de los alumnos de Licenciatura en Enfermería y Obstetricia).- ✓
5351	20/11/2002		Aprueba convenio entre el Consejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Nación y el ministerio de Acción Social de la Pcia. de San Luis , que tiene por objeto la

ACTIVO  
UTILIZADO



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"

**SUMARIO**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**6ª SESIÓN ORDINARIA – 6ª REUNIÓN – 12 DE MAYO DE 2004**  
**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I – RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA:**

- 1- Resolución de Presidencia N° 25-P-CD-04 dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley N° 5614 en su Artículo 9° referido a: Invitar al Poder Legislativo, al Poder Judicial y al Honorable Tribunal de Cuentas, a adherir a la presente Ley. Expediente Interno N° 296 Folio 112 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION**

- 2 - Resolución de Presidencia N° 26-P-CD-04 concede licencia sin goce de dieta a partir de las 14:00 horas del día 10 de mayo de 2004, como Diputado Provincial de esta Cámara al señor Ricardo Arturo Rodríguez. (MdeE 444 F. 068/04). Expediente Interno N° 295 Folio 112 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION**

**II – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1 – Nota N° 14-PE-04 mediante la cual contesta Solicitud de Informe N° 1/04 referida a: Solicitar al Poder Ejecutivo Provincial que informe a través de la Autoridad de Aplicación y/u organismo de control su se ha dado cumplimiento por parte de los organizadores del evento "Picadas de Velocidades", realizado el día domingo 10 de abril en el Autódromo "Moto Club San Luis a lo establecido por Ley N° 4954 y Decreto 1204 respectivamente. Expediente Interno N° 289 Folio 110 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL**

**III – COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a)- De la Cámara de Senadores:**

- 1 – Nota N° 355-HCS-04 adjunta Proyecto de Ley en segunda revisión referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la "Ley Orgánica de la Administración de Justicia". Despacho Conjunto N° 98/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Jorge Osvaldo Pinto y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez (Expediente N° 128 Folio 051/04). Expediente Interno N° 278 Folio 107 Año 2004. **CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS**

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES**

- 2 – Nota N° 367-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5607 referido a: "Prorroga el plazo previsto en el Artículo 2° de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) por el término de SEIS (6) meses". Expediente Interno N° 279 Folio 107 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

- 3 – Nota N° 378-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5608 referido a: "Creación del periódico con el título de Boletín Oficial y Judicial de la Provincia". Expediente Interno N° 280 Folio 108 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

- 4 – Nota N° 380-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5609 referido a: "Protección Integral y Plena Integración Social para personas con capacidades diferentes". Expediente Interno N° 281 Folio 108 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

- 5 – Nota N° 382-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5610 referido a: "Creación del Sub Programa derechos del Trabajador". Expediente Interno N° 282 Folio 108 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

- 6 – Nota N° 384-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5611 referido a: "Ley de Asignaciones Familiares". Expediente Interno N° 283 Folio 109 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

**b) De otras Instituciones:**

- 1 – Nota del señor Sub-Comisario de Cámara Juan Armando Domínguez, eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria del día 21 de abril del corriente año. (MdeE 420 F. 064/04). Expediente Interno N° 284 Folio 109 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

ATIVO  
2004



2 - Nota N° 1295-DGPG-04 de doctor Rodolfo Maria Ojea Quintana Director de Programa de Gobierno Sub-Secretaría General Presidencia de la Nación informa que Declaración N° 1-CD-04 referida a que el Poder Ejecutivo de la Nación haga efectivo el pago de la deuda que mantiene con la provincia de San Luis, fue comunicada al señor Presidente de la Nación Doctor Carlos Kirchner y remitida copia de la misma a la Sub Secretaría de Administración y Gestión Patrimonial del Ministerio de Economía y Producción. (MdeE 427 F. 065/04). Expediente Interno N° 285 Folio 109 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

3 - Nota del señor Sub-Comisario de Cámara Juan Armando Domínguez, eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria del día 28 de abril del corriente año. (MdeE 435 F. 067/04). Expediente Interno N° 286 Folio 109 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4 - Nota de la señora Karina Elizabeth Álvarez del Departamento de Informática de la Cámara de Diputados, mediante la cual adjunta CD conteniendo Backup realizado el día 7 de mayo del corriente año, solicitado en Memorandum de fecha 25 de febrero de 2004. (MdeE 438 F. 067/04). Expediente Interno N° 287 Folio 110 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

5 - Nota del doctor Mario Ernesto Alonso Fiscal de Estado mediante la cual solicita el tratamiento de la Ley N° 5065 "Fiscalía de Estado" en el marco de la Sanción Legislativa N° 5382 (Revisión de Leyes). (MdeE 422 F. 065/04). Expediente Interno N° 288 Folio 110 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

6 - Nota S/N de la señora Mabel R. Moll de Cejas Secretaria Administrativa del Honorable Consejo Deliberante de Villa Mercedes, mediante la cual eleva Comunicación N° 1878-C/04 referida a: Que esta Cámara de Diputados estudie la factibilidad de adherir a la Ley Nacional N° 23109 "Beneficios a Ex Soldados Conscriptos que hallan participado en Acciones Bélicas desarrolladas en el Atlántico Sur entre el 2-4-82 y 14-6-82. (MdeE 442 F. 068/04). Expediente Interno N° 290 Folio 111 Año 2004.

A CONOCIMIENTO

7 - Nota S/N del Comisario Mayor Juan Alberto Guzmán Jefe de la División Seguridad del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria del Día 28 de abril de 2004. (MdeE 442/433 F. 068/04). Expediente Interno N° 291 Folio 111 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

8 - Radiograma N° 0186/04 de la Oficina de Información Parlamentaria de la Cámara de Diputados de Santa Cruz, mediante el cual solicita a la mayor brevedad posible, Norma Regulatoria de Actividades Comerciales y Económicas Provinciales. Expediente Interno N° 292 Folio 111 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA LEGISLATIVA

9 - Radiograma N° 0392/04 de la Secretaría Legislativa de la Cámara de Diputados de La Pampa, mediante el cual solicita a la brevedad posible envíe información sobre Mecenazgo Cultural. Expediente Interno N° 293 Folio 111 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA LEGISLATIVA

10 - El Secretario Legislativo Don José Nicolás Martínez y el Secretario Administrativo Contador Público Nacional Don Oscar Eduardo Sosa informan que no es prioritaria la suscripción ofrecidas en del Expediente Interno N° 224 Folio 092 Año 2004 referido a: Nota del señor Carlos Becum Director de la Revista "Cuarto Intermedio" cuyo objetivo principal es analizar en profundidad los asuntos del Poder Legislativo. (MdeE 410 F. 062/04). Expediente Interno N° 294 Folio 092

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

**IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

1- Nota del señor Daniel Paredes Presidente del Gremio de Judiciales mediante la cual solicita el tratamiento de la Ley Orgánica de Administración de Justicia. (MdeE 449 F. 113/04). Expediente Interno N° 297 Folio 113 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

**V - PROYECTOS DE LEY:**

1 - Con fundamentos de la señora Diputada Laura Patricia Sirabo del Bloque Nuestro Compromiso referido a: Pago del Salario Mínimo Vital y Móvil a los trabajadores del Plan de Inclusión Social. Expediente N° 288 Folio 004 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA



#### VI - PROYECTOS DE RESOLUCION:

- 1 - Con fundamentos del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos del Bloque Nueva Generación referido a: Creación de una Comisión de prevención del delito y seguridad ciudadana. Expediente N° 009 Folio 758 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### VII - PROYECTOS DE DECLARACIÓN.

- 1 - Con fundamentos del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos del Bloque Nueva Generación referido a: Adhiere al "Día Internacional de la Familia, que se conmemora el día 15 de mayo de cada año". Expediente N° 010 Folio 758 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### VIII - DESPACHOS DE COMISION:

- 1 - De la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 278 Folio 001 Año 2004, Proyecto de Ley referido a: Prorrogar el plazo establecido en el Artículo 9° de la Ley N° 5422, hasta el día treinta y uno de diciembre de dos mil cuatro, pudiendo este beneficio ser solicitado hasta esa fecha. Miembro Informante Diputada Rosalinda Lucero de Garcés  
DESPACHO N° 226 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA

#### IX - ORDEN DEL DIA:

##### a) Moción de preferencia para la sesión de la fecha:

- 1 - Expediente N° 249 Folio 091 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 4409 "Ley de Ejercicio de los Profesionales y actividad relacionada con la Salud". Despacho Conjunto N° 43/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 2 - Expediente N° 250 Folio 092 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado las Leyes Nros. 3394 y 3695 "Registro de la Propiedad". Despacho Conjunto N° 44/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 3 - Expediente N° 251 Folio 092 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 3949 "Ley de Catastro Provincial". Despacho Conjunto N° 45/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 4 - Expediente N° 252 Folio 092 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado las Leyes Nros. 4943 y 5159 "Estatuto del Empleado Público". Despacho Conjunto N° 46/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 5 - Expediente N° 253 Folio 093 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 5147 "Ratifica Pacto Federal del Trabajo de fecha 29/07/1998 entre el señor Presidente de la Nación, señor Ministro de Trabajo y Seguridad Social y Gobernadores de varias Provincias". Despacho Conjunto N° 47/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Andrés Vallone y por la Cámara de Senadores la señora Senadora María Antonia Salino. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES
- 6 - Expediente N° 254 Folio 093 Año 2004: Proyecto de Ley en revisión referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 5179 "Adhesión a la Ley Nacional N° 24.855 y Decreto Reglamentario N° 924/97 de Creación del Fondo Fiduciario". Despacho Conjunto N° 48/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Andrés Vallone y por la Cámara de Senadores la señora Senadora María Antonia Salino. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES

- 7 - Expediente N° 255 Folio 093 Año: Proyecto de Ley en **revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 5304 "Creación de una Comisión destinada a estudiar la conveniencia y alcance de la reforma de la Constitución Provincial". Despacho Conjunto N° 49/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores el señor Víctor Hugo Menéndez. **CAMARA DE ORIGEN: SENADORES**
- 8 - Expediente N° 256 Folio 094 Año 2004: Proyecto de Ley en **revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 4319 "Campo Fiscal denominado Frigorífico Terminal". Despacho Conjunto N° 50/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada Rosalinda Lucero de Garcés por la Cámara de Senadores el señor Senador Guillermo Daniel Alaniz. **CAMARA DE ORIGEN: SENADORES**
- 9 - Expediente N° 257 Folio 094 Año 2004: Proyecto de Ley en **revisión** referido a: "Creación de una Comisión Especial de estudio y análisis de la legislación referida a la Educación Pública Provincial".
- 10 - Expediente N° 279 Folio 001 Año 2004: Proyecto de Ley en **revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 3245 "Venta de Tierras Fiscales". Despacho Conjunto N° 51/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso. **CAMARA DE ORIGEN: SENADORES**
- 11 - Expediente N° 280 Folio 002 Año 2004: Proyecto de Ley en **revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 5079 "Régimen de Licencia de la Administración Pública Provincial". Despacho Conjunto N° 52/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso. **CAMARA DE ORIGEN: SENADORES**
- 12 - Expediente N° 281 Folio 002 Año 2004: Proyecto de Ley en **revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 4759 "Responsabilidad Patrimonial de los Agentes y Funcionarios de la Administración Pública Provincial". Despacho Conjunto N° 53/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso. **CAMARA DE ORIGEN: SENADORES**
- 13 - Expediente N° 282 Folio 002 Año 2004: Proyecto de Ley en **revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 2154 "Libertad de Imprenta". Despacho Conjunto N° 54/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso. **CAMARA DE ORIGEN: SENADORES**
- 14 - Expediente N° 283 Folio 003 Año 2004: Proyecto de Ley en **revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 3093 "Licencia a los empleados de la actividad privada que desempeñen cargos electivos". Despacho Conjunto N° 55/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada Estela Beatriz Irusta y por la Cámara de Senadores la señora Senadora María Antonia Salino. **CAMARA DE ORIGEN: SENADORES**
- 15 - Expediente N° 284 Folio 003 Año 2004: Proyecto de Ley en **revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) se analizan y derogan varias leyes. Despacho Conjunto N° 56/04 MAYORIA. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada Estela Beatriz Irusta y por la Cámara de Senadores la señora Senadora María Antonia Salino. **CAMARA DE ORIGEN: SENADORES**





b) Diferida de la sesión anterior:

1 - DESPACHO CONJUNTO N° 125/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: de la Comisión de Legislación General, Justicia y Culto de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Legislación General de la Cámara de Diputados, referido a: En el marco de la Ley N° 5382, (Disponer la revisión de la totalidad de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 3222 (**“Regulación de las Actividades de Profesionales Prestamistas de Dinero”**). Expediente N° 159 Folio 061 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso.

2 - DESPACHO CONJUNTO N° 154/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía de la Cámara de Senadores y la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4979 “Eximisión del Impuesto de Sellos”. Expediente N° 199 Folio 075 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado José Roberto Cabañez y por la Cámara de Senadores el señor senador Jorge Omar Moran.

3 - DESPACHO CONJUNTO N° 155/04 – Mayoría

Proyecto de Ley: De la Comisión de Presupuesto, Hacienda y Economía de la Cámara de Senadores y la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4938 “Desregulación”. Expediente N° 200 Folio 075 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado José Roberto Cabañez y por la Cámara de Senadores el señor senador Jorge Omar Moran.



4 - DESPACHO CONJUNTO N° 156/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Comercio, Obras y Servicios Públicos, Comunicaciones y Transportes de la Cámara de Senadores y la Comisión de Vivienda de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan Leyes de fecha 29/12/1870, 22/07/1870, 27/09/1872, 12/11/1879, 12/09/1881, 30/11/1888, 10/10/1888, 28/09/1888. Expediente N° 201 Folio 075 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Rosalinda Lucero de Garcés y por la Cámara de Senadores el señor senador Guillermo Daniel Alaniz.

5 - DESPACHO CONJUNTO N° 157/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4907 (“Adhiere a la Ley Nacional N° 23.358 incluyendo en los planes de estudio de los niveles de enseñanza EGB y Polimodal los contenidos necesarios con el fin de establecer una adecuada prevención de la drogadicción). Expediente N° 202 Folio 076 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

6 - DESPACHO CONJUNTO N° 158/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4956 (“Negociación colectiva para los trabajadores Docentes”. Expediente N° 203 Folio 076 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

7 - DESPACHO CONJUNTO N° 159/04 - Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan la Leyes N° 4467 y 4481 ("Creación del Mercado Provincial de Artesanías Sanluisseñas"). Expediente N° 204 Folio 076 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

8 - DESPACHO CONJUNTO N° 160/04 - Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 2217 ("Declarase de utilidad pública y sujeto a expropiación, por haber sido declarado monumento nacional, el inmueble donde se encuentra la vieja casa que sirviera de escuela a Domingo Faustino Sarmiento). Expediente N° 205 Folio 077 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

9 - DESPACHO CONJUNTO N° 161/04 - Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4053 ("Régimen de todos los Archivos existentes en la Provincia"). Expediente N° 206 Folio 077 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

10 - DESPACHO CONJUNTO N° 162/04 - Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4890 ("Establece la enseñanza del folclore regional y nacional en todos los establecimientos educacionales"). Expediente N° 207 Folio 077 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.





11 - DESPACHO CONJUNTO N° 163/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 2465 (“Exímase de todo impuesto, contribución, tasa, derecho y, en general de cualquier gravamen provincial y/o municipal a la actuación artísticas o compañías teatrales locales nacionales o extranjeras que efectúen giras por el territorio de la Provincia”). Expediente N° 208 Folio 078 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

12 - DESPACHO CONJUNTO N° 164/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 3503 (“Régimen para la validez de los títulos de los estudios cursados en establecimientos educativos de la Nación y de las Provincias, oficiales y no oficiales”). Expediente N° 209 Folio 078 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

13 - DESPACHO CONJUNTO N° 167/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4953 (“Adhiere la Provincia a la Ley Nacional N° 23.877 sobre el Régimen de Innovación Tecnológica en la Producción”). Expediente N° 212 Folio 079 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

VO  
008

14- DESPACHO CONJUNTO N° 168/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 3621 (“Dispone la incorporación a los planes de enseñanza en los establecimientos de Polimodal de Jurisdicción provincial, asignaturas que desarrollen temas de Historia y Geografía de la provincia de San Luis”.. Expediente N° 213 Folio 079 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

15- DESPACHO CONJUNTO N° 169/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan la Leyes N° 5210 y 5292 (“Incentivo a la productividad para el personal de Ingresos Públicos”). Expediente N° 214 Folio 080 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

16- DESPACHO CONJUNTO N° 170/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes Nros. 4939, 4791, 4893, 4985, 5009, 5082, 5083, 5291 y 5369 (“Declara de Interés provincial la realización de las denominadas “Fiestas Provinciales”). Expediente N° 215 Folio 080 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.



17- DESPACHO CONJUNTO N° 171/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4834 (“Niveles remunerativos a funcionarios y empleados del Estado Provincial”). Expediente N° 216 Folio 080 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

18- DESPACHO CONJUNTO N° 172/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4826 (“Estudio y análisis obligatorio de la Constitución Provincial en establecimientos educativos”). Expediente N° 217 Folio 081 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

19 - DESPACHO CONJUNTO N° 173/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4516 (“Ratifica la integración de la provincia de San Luis al Consejo Federal de Informática (COFEIN), conforme a la instrumentación ejecutada en la Segunda y Tercera Reunión de Autoridades Nacionales de Informática”). Expediente N° 218 Folio 081 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.





20 - DESPACHO CONJUNTO N° 174/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Educación, Ciencia y Técnica de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5017 (“Régimen de Becas destinados a los alumnos egresados del ámbito Polimodal y Universitario”). Expediente N° 219 Folio 081 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Ana Alicia Gómez por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

21 - DESPACHO CONJUNTO N° 175/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan DOSCIENTAS VEINTIDOS (222) Leyes. Expediente N° 182 Folio 069 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Teresa Lobos Sarmiento por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

22 - DESPACHO CONJUNTO N° 176/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y ratifican las Leyes Nros.: 2856, 3614, 3987, 4014, 4046, 4066, 4140, 4276, 4515, 4798, 4840, 4858, 4948, 4966, 4973, 5027, 5029, 5045, 5089, 5097, 5120, 5133, 5148, 5167, 5182, 5216, 5226, 5261, 5271, 5272, 5274, 5308, 5351, 5358, 5364. Expediente N° 183 Folio 069 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Teresa Lobos Sarmiento. y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

YO  
1206

Luis



23 - DESPACHO CONJUNTO N° 177/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 3202 ("Régimen de Empresas Provinciales"). Expediente N° 220 Folio 081 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

24 - DESPACHO CONJUNTO N° 178/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5081 ("Fiscalización de Industrias"). Expediente N° 221 Folio 082 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

25 - DESPACHO CONJUNTO N° 179/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 3332 ("Declara de aplicación en el ámbito Provincial las disposiciones establecidas en la Ley Nacional N° 18240 Régimen de ayuda a empresas con dificultades financieras). Expediente N° 222 Folio 082 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

26 - DESPACHO CONJUNTO N° 180/04 – Mayoría

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4886 (“Autoriza al Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis a celebrar con el Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Economía de la Nación contratos de empréstitos encuadrados en el marco del Programa de Saneamiento Financiero y Crecimiento Económico de la Provincias Argentinas”). Expediente N° 223 Folio 083 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

27 - DESPACHO CONJUNTO N° 181/04 – Mayoría

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5365 (“Faculta al Poder Ejecutivo Provincial a prorrogar el plazo de vigencia del contrato de vinculación con el Agente Financiero del Gobierno Provincial, Banco San Luis SA –Banco Comercial Minorista, homologado por Decreto N° 1172-HyOP(SEH)96, por un plazo de hasta CINCO (5) años contados a partir de la finalización del contrato vigente”). Expediente N° 224 Folio 083 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.





28 - DESPACHO CONJUNTO N° 182/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4855 (“Ley Privatización Concesión. Transferencias a Jurisdicciones Municipal o Entes Públicos o Privados de Empresas Provinciales”). Expediente N° 225 Folio 083 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

29 - DESPACHO CONJUNTO N° 183/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4392 (“Privatización de Terrenos Fiscales con destinos turísticos”). Expediente N° 226 Folio 084 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

30 - DESPACHO CONJUNTO N° 184/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 3747 (“Misión y Función del Servicio Penitenciario Provincial”). Expediente N° 227 Folio 084 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Jorge Osvaldo Pinto y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

IVO  
ADOS  
SAN LUIS

H. Cámara Diputados  
FOLIO  
48  
San Luis

H. Cámara Diputados  
15  
San Luis

31 - DESPACHO CONJUNTO N° 185/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4701 ("Régimen del Bien de Familia"). Expediente N° 228 Folio 084 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Alberto Víctor Estrada y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

32 - DESPACHO CONJUNTO N° 186/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 3746 ("Creación del Servicio Penitenciario Provincial"). Expediente N° 229 Folio 085 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Jorge Osvaldo Pinto y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

33 - DESPACHO CONJUNTO N° 187/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes N° 4521, 5008 y 5030 ("Establece dieta de los señores legisladores"). Expediente N° 230 Folio 085 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Mabel Leyes y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

34 - DESPACHO CONJUNTO N° 188/04 – Mayoría

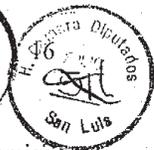
Proyecto de Ley: De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 3684 (“Estatuto del Empleado Legislativo”). Expediente N° 231 Folio 085 Año 2004. Miembro Informante por la Mayoría por la Cámara de Diputados el señor diputado Alberto Víctor Estrada por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez, Miembro Informante por la Minoría el señor Diputado Carlos José Antonio Sergnese y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez.

35 - DESPACHO CONJUNTO N° 189/04 – Mayoría

Proyecto de Ley: De la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y la Comisión de Negocios Constitucionales de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4521 (“Salario Personal Administrativo del Poder Legislativo”). Expediente N° 232 Folio 086 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora diputada Mabel Leyes y por la Cámara de Senadores el señor senador Víctor Hugo Menéndez.

36 - DESPACHO CONJUNTO N° 190/04 – Mayoría

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4866 (“Crea Fondo de Apoyo a los Mini Emprendimientos”). Expediente N° 233 Folio 086 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.





37 - DESPACHO CONJUNTO N° 191/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 5021 (“Ratificación de Decreto 99-HyOP(SEF)-94 “Eximir del pago del Impuesto sobre los Ingresos Brutos que gravan las actividades de producción primaria e industrial, construcción, turismo y la investigación científica y tecnológica, a las empresas radicadas en jurisdicción de la Provincia”). Expediente N° 234 Folio 086 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

38 - DESPACHO CONJUNTO N° 192/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 3919 (“Ley de bases de privatización de actividades empresarias del Estado Provincial”). Expediente N° 235 Folio 087 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

39 - DESPACHO CONJUNTO N° 193/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 3294 (“Facultades del Poder Ejecutivo sobre los procesos de producción, distribución, comercialización y consumo de bienes y servicios”). Expediente N° 236 Folio 087 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

San Luis  
San Luis

H. Cámara Diputados  
FOLIO  
52  
San Luis  
H. Cámara Senadores  
San Luis

40 - DESPACHO CONJUNTO N° 194/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De la Comisión de Industria, Minería, Producción, Turismo y Deporte de la Cámara de Senadores y la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y MERCOSUR de la Cámara de Diputados en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan varias Leyes de la Comisión de Industria, Comercio, Turismo y Mercosur. Expediente N° 237 Folio 087 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor diputado Demetrio Augusto Alume y por la Cámara de Senadores el señor senador Orlando Grillo.

41 - DESPACHO CONJUNTO N° 195/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analizan y derogan las Leyes N° 4477 y 5007 “Regularización de ocupaciones actuales sin título, en terrenos fiscales rurales ubicados en los Partidos Vicente Dupuy del Departamento Gobernador Dupuy y Departamento Belgrano”. Expediente N° 238 Folio 088 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados Mabel Leyes y por la Cámara de Senadores la señora senadora María Antonia Salino.

42 - DESPACHO CONJUNTO N° 196/04 – Unanimidad

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4559 “Ley de Ancianidad”. Expediente N° 239 Folio 088 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Domingo Flores y por la Cámara de Senadores la señora senadora María Antonia Salino.

**X – LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO  
mg/JS 11/05/04



TIVO  
TADOS

42  
N LUIS

DESPACHO CONJUNTO N° 196/04 - Unanimidad

señora senadora María Antonia Salino.

Proyecto de Ley: De las Comisiones de Derechos Humanos y Familia de la Cámara de Senadores y Cámara de Diputados, en el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se analiza y deroga la Ley N° 4559 "Ley de Ancianidad". Expediente N° 239 Folio 088 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Domingo Flores y por la Cámara de Senadores la señora senadora María Antonia Salino.

**X - LICENCIAS:**

Tiene la palabra el Diputado Carmelo Mirábile, Frente Movimiento Nacional y Popular.

**Sr. Mirábile:** Gracias Señor Presidente, Señores Diputados, es para solicitar de acuerdo al Sumario del día de la fecha los siguientes tratamientos, Romano I punto 1, Resolución de Presidencia, Romano I punto 2, también Resolución de Presidencia a consideración. Luego pasamos al Romano III, apartado a) punto 1; solicitar la preferencia para la próxima sesión o sesiones subsiguientes con o sin despacho de comisión. Luego Romano VIII, pedir el tratamiento sobre tablas del Despacho 226 por unanimidad.

Con respecto al Romano IX, es pedir que pase a Comisión, preferencia para la sesión siguiente o subsiguientes el apartado a) punto 2, una preferencia.

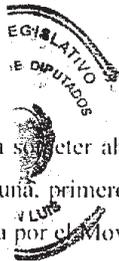
Con respecto al Romano IX apartado b) es que vuelvan a comisión los siguientes puntos: 5, 6, 10, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 30, 32, 36, 37, 38, 39 y 40. También señor Presidente este bloque solicita sesionar, es decir, solicita un Cuarto Intermedio para la mañana y la tarde de los días jueves, viernes, lunes y martes. Gracias Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Gracias Señor Diputado, tiene la palabra el Diputado Zeballos.

**Sr. Zeballos:** Sí Señor Presidente, es para rectificar lo acordado en la reunión de Labor Parlamentaria donde integra la mayoría de los Presidentes de Bloque, las distintas fuerzas que representan a esta Honorable Cámara y, solicitar a los Señores Diputados el tratamiento sobre tablas de un Proyecto de Declaración que está ubicado en el Romano VII, punto 1 Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Sergnese):** ¿No se manifiesta sobre los temas planteados por el Bloque de la Mayoría?

**Sr. Zeballos:** Sí, ya me acabé de manifestar.



Vamos a someter ahora a votación las solicitudes de preferencia, las vamos a someter a votación una por una, primero la solicitud de preferencia que está en el Romano III. Apartado a), Punto 1), solicitada por el Movimiento Nacional y Popular, preferencia con o sin Despacho de Comisión para la próxima Sesión o subsiguientes del Proyecto de Ley que viene en Segunda Revisión de la Ley Orgánica de la Administración de Justicia, en el Expediente Interno N° 278, Folio 007, Año 2004. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace-

**Sr. Presidente (Sergnese):** 27 votos. **Aprobado por más de dos tercios.**

Pasamos ahora a la solicitud de preferencia que está en el Romano IX, Orden del Día, en el Apartado a), Punto 2), se trata del Expediente N° 250, Folio 092, Año 2004, que es un Proyecto de Ley que viene en Revisión de la Cámara de Senadores, relacionado con el Registro de la Propiedad, se solicita preferencia con o sin Despacho de Comisión para la próxima Sesión o subsiguientes. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace-

**Sr. Presidente (Sergnese):** 30 votos. **Aprobado por dos tercios.**

Vamos a someter ahora a votación la solicitud... Si ustedes me permiten, como hay posición fijada claramente de ambos Bloques, las solicitudes que los Despachos vuelvan a Comisión los voy a poner a votación a todos juntos, y voy a leer cuáles son los Expedientes que vuelven a sus respectivas Comisiones.

Se ha pedido que vuelvan a sus respectivas Comisiones: Del Romano IX, Apartado a), Punto 9), se trata del Expediente N° 257, Folio 094, Año 2004. Y del Apartado b), los Despachos Conjuntos que están en el Punto 5) que es Despacho Conjunto N° 157 del 2004; en el Punto 6) que es Despacho Conjunto N° 158 del 2004; en el Punto 10) que es Despacho Conjunto N° 162 del 2004; en el Punto 12) que es Despacho Conjunto N° 164 del 2004; en el Punto 13) que es Despacho Conjunto N° 167 del 2004; en el Punto 14) que es Despacho Conjunto N° 168 del 2004; en el Punto 17) que es Despacho Conjunto N° 171 del 2004; en el Punto 18) que es Despacho Conjunto N° 172 del 2004; en el Punto 19) que es Despacho Conjunto N° 173 del 2004; en el Punto 20) que es Despacho Conjunto N° 174 del 2004; en el Punto 21) que es Despacho Conjunto N° 175 del 2004; en el Punto 22) que es Despacho Conjunto N° 176 del 2004; en el Punto 23) que es Despacho Conjunto N° 177 del 2004; en el Punto 24) que es Despacho Conjunto N° 178 del 2004; en el Punto 25) que es Despacho Conjunto N° 179 del 2004; en el Punto 27) que es Despacho Conjunto N° 181 del 2004; en el Punto 28) que es Despacho Conjunto N° 182 del 2004; en el Punto 30) que es Despacho Conjunto N° 184 del 2004; en el Punto 32) que es Despacho Conjunto N° 186 del 2004;





en el Punto 36) que es Despacho Conjunto N° 190 del 2004; en el Punto 37) que es Despacho Conjunto N° 191 del 2004; en el Punto 38) que es Despacho Conjunto N° 192 del 2004; en el Punto 39) que es Despacho Conjunto N° 193 del 2004; en el Punto 40) que es Despacho Conjunto N° 194 del 2004. Los que estén por la afirmativa para su vuelta a Comisión, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace-

**Sr. Presidente (Sergnese):** 30 votos. **Aprobado por más de dos tercios.**

Cada uno, con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se dispone que vuelvan esos Despachos a sus respectivas Comisiones.

Ahora vamos a someter a votación el pedido de Cuarto Intermedio, solicitado por el Bloque de la Mayoría. ///

**E.V.R.**

**ESTELA DEL V. ROSALES.**

**12-05-04 – 11:05 Hs.**

//// para los días: jueves, viernes, lunes y martes de mañana y de tarde a partir de las ocho horas de cada uno de esos días. Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

-Así se hace -

30 votos, aprobado por más de dos tercios el cuarto Intermedio propuesto, para cada uno de esos días.

Pasamos ahora, entonces a tratar, yo diría, primero los temas que están sobre tablas. Y luego vamos a seguir el orden que están en el Sumario el resto de los temas.

Entonces, vamos a tratar en primer lugar el Punto Romano VIII, Despacho de Comisión, se trata de un Despacho N° 226, dictado por unanimidad, por la Comisión de Vivienda en el Expte. N° 278 Folio 001 año 2.004, Proyecto de Ley, que Dispone la Prórroga del Plazo establecido en el Art. 9º, de la Ley 5.422. Miembro Informante la Diputada Rosalinda Lucero de Garcés.

**Sra. Garcés:** Sí, Señor Presidente, Señores Diputados, la Comisión de Viviendas se reúne y trata este Proyecto de Ley, que dice en su artículo..., el Proyecto de Ley que es prorrogar el plazo establecido en el Art. 9º de la Ley 5.422 hasta el 31 de diciembre del 2.004. Este Art. 9º, de la Ley 5.422, establece un importante beneficio para aquellos adjudicatarios que opten por la cancelación total anticipada, consistente en una bonificación del 30% del Saldo Deudor en el caso de abonarse en un solo pago, y del 15% del Saldo Deudor en el caso de abonarse hasta en tres cuotas.

Este beneficio, ha sido solicitado, ha habido una gran demanda por parte de los adjudicatarios, para acogerse a este beneficio y el plazo estaba vencido. Por eso, yo creo que la comisión trabajó bien y

ATIVO  
UTADOS  
LUIS



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención de Diputados"



RESOLUCION N° 41-CD-04

LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- VOLVER a la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo el Despacho Conjunto N° 176/04 dado por Unanimidad, en el Expediente N° 183 Folio 069 Año 2004, Proyecto de Ley referido a: en el marco de la Ley N° 5382/03 (Revisión de la totalidad de la Legislación Vigente) se analizan y ratifican leyes en estudio.

ARTICULO 2°.- Regístrese y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a doce días de mayo de dos mil cuatro.-

mvm

ES COPIA

FIRMADO:

SR. JOSE NICOLAS MARTINEZ  
Secretario Legislativo

PROF. AMELIA MABEL LEYES  
Vice Presidente 1° Cámara de Diputados



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

JOSE NICOLAS MARTINEZ  
Secretario Legislativo  
H. Cámara de Diputados-San Luis

TIVO  
ados  
3/8



SAN LUIS, 14 DE Mayo de 2004

Al Sr. Presidente de la  
Cámara de Diputados  
Dr. CARLOS SERGNESE  
S.....D

Informo al Sr. Presidente de la Cámara de Diputados,  
que los Despachos conjuntos Nros. 175 y 176, obrantes en despacho legislativo, sean  
puestos al Orden del Día de la próxima sesión.

La Comisión continua con el estudio de las restantes  
Leyes a su consideración.

Atentamente.-

  
TERESA LOBOS DE SALAZAR  
DIPUTADA PROVINCIAL  
Cámara de Diputados de la  
Provincia de San Luis

RECIBO DE ENTREGA  
DE LA COMISIÓN DE SAN LUIS  
MEDA DE ENTREGA

Recibió: Adriano Guel

Fecha: 14/05/04 Hora: 14:30

Guel

**SUMARIO**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**7ª SESIÓN ORDINARIA – 7ª REUNIÓN – 19 DE MAYO DE 2004**  
**ASUNTOS ENTRADOS:**



**I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1 – Nota N° 16-PE-04 adjunta proyecto de Ley referido a: Creación del Comité Provincial de Análisis y Vigilancia de Muerte Materno Infantil. Expediente N° 289 Folio 005 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 2 – Nota N° 17-PE-04 adjunta proyecto de Ley referido a: Prestaciones Médicas Obligatorias Provinciales. Expediente N° 295 Folio 007 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

**II – COMUNICACIONES OFICIALES:**

a) De la Cámara de Senadores:

- 1 – Nota N° 397-HCS-04 adjunta Proyecto de Ley **en revisión** referido a: "Donación de un inmueble ubicado en la Ciudad de La Punta, efectuada por el Poder Ejecutivo a la Iglesia Católica Apostólica Romana – Diócesis de San Luis, destinada a la construcción de un templo católico. Expediente N° 291 Folio 005 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

- 2 – Nota N° 398-HCS-04 adjunta Proyecto de Ley **en revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la Ley N° 5200 "Adhesión a la Ley Nacional N° 24.411 – Desaparición forzada de personas". Despacho Conjunto N° 57/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Jorge Osvaldo Pinto y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez. Expediente N° 290 Folio 005 Año 2004. **CAMARA DE ORIGEN:**

**SENADORES**

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES

- 3 – Nota N° 396-HCS-04 adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5615 referida a: Derogar las siguientes Leyes: 1099, 1214, 1257, 1318 y 1623. Expediente Interno N° 301 Folio 114 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

b) De otras instituciones:

- 1 – Nota S/N del Comisario Mayor Juan Alberto Guzmán Jefe de la División Seguridad del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria del día 12 de mayo de 2004.(MdeE 458 F. 070/04). Expediente Interno N° 298 Folio 113 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2 – Nota S/N del señor Juan Capello del Departamento de Informática de la Cámara de Diputados, mediante la cual adjunta CD conteniendo textos de leyes sancionadas y textos impresos de leyes corregidas.(MdeE 456 F. 070/04). Expediente Interno N° 299 Folio 113 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3 – Nota N° 1295-DGPG-04 del Señor Rodolfo Ojea Quintana de la Sub-Secretaría general Presidencia de la Nación, mediante la cual acusa recibo de Declaración N° 01-CD-04 referida a: Que el Poder Ejecutivo Nacional haga efectivo el pago de la deuda total que el Estado Nacional mantiene con la Provincia.(MdeE 459 F. 070/04). Expediente Interno N° 300 Folio 113 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES

- 4 – Nota N° 58-TC-2004 del Honorable Tribunal de Cuentas de la provincia de San Luis mediante la cual adjunta Acuerdo N° 92-TC-04 referido a: Elegir al CPN Dugen Armando Endeiza, en el cargo de Presidente del Honorable Tribunal de Cuentas, para el periodo anual que corre desde el 11 de mayo de 2004 hasta el 11 de mayo de 2005, inclusive. (MdeE 466 F. 071/04). Expediente Interno N° 302 Folio 114 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 5 – Nota S/N del Sub Comisario de Cámara Juan Domínguez, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del día 05/05/2004 y del día 07/05/2004. (MdeE 467 F. 070/04). Expediente Interno N° 303 Folio 114 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO



6- Nota S/N de la señora Karina Elizabeth Alvarez, mediante la cual eleva CD solicitando Backup realizado el día 14 de mayo del corriente año solicitado por Memorandum de fecha 25 de febrero de 2004. (MdeE 469 F. 072/04). Expediente Interno N° 304 Folio 114 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

7- Radiograma N° 515/546/2004 de la Legislatura de Neuquen mediante la cual pone en conocimiento Declaración N° 669/04 referida a: Exhortar al Gobierno Nacional a llevar a cabo una acción federal tendiente a reencauzar el buen desempeño del sistema energético nacional al cumplimiento irrestricto de los contratos públicos, y a respetar las autonomías provinciales en el marco de un modelo sustentable y de un estricto cuidado del medio ambiente. Expediente Interno N° 307 Folio 115 Año 2004.

A CONOCIMIENTO

**III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

1- Nota S/N del señor Angel Osvaldo Fangano y la señora Mirta A. Ledesma Asociación Vecinal de Carpintería, por la que solicitan se interceda ante la Comisión de Negocios Constitucionales y de Finanzas, para que citen e interpielen al Intendente Comisionado de esa Localidad Sergio Adrián Domínguez por mal manejo de los Fondos. (MdeE 468 F. 72/04). Expediente Interno N° 305 Folio 115 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA

2- Nota S/N del señor Luis León Herrera, por la que solicita por su intermedio a todos y cada uno de los Diputados y Senadores Provinciales contemplen la posibilidad de rever la Ley que impulsa un referéndum o plebiscito sobre la continuidad del Plan Trabajo por San Luis. (MdeE 472 F. 72/04). Expediente Interno N° 306 Folio 115 Año 2004.

A CONOCIMIENTO

**IV - PROYECTOS DE LEY:**

1- Con fundamentos del señor Diputado Gustavo Enrique Reviglio del Bloque Movimiento Nacional y Popular referido a: Plan Dejemos las Armas. Expediente N° 292 Folio 006 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: NEGOCIOS CONSTITUCIONALES Y FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

2- Con fundamentos del señor Diputado Gustavo Enrique Reviglio del Bloque Movimiento Nacional y Popular referido a: Plan Garrafas Social. Expediente N° 293 Folio 006 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

3- Con fundamentos del señor Diputado Gustavo Enrique Reviglio del Bloque Movimiento Nacional y Popular referido a: Prohibición de Engorde con Anabólicos. Expediente N° 294 Folio 006 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

**V - PROYECTOS DE RESOLUCION:**

1- Con fundamentos del señor Diputado Gustavo Enrique Reviglio del Bloque Movimiento Nacional y Popular referido a: Integración en la Negociación. Expediente N° 013 Folio 759 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNICA

2- Con fundamentos del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos del Bloque Nueva Generación referido a: Requerir al Poder Ejecutivo Provincial, en virtud del Artículo 118 in fine de la Constitución Provincial, informe en el plazo de SIETE (7) días, aspectos sobre la "Racionalización y Concientización del Consumo de Energía tanto en el Ámbito Privado, como en los Edificios Públicos Pertenecientes al Gobierno de la provincia de San Luis". Expediente N° 014 Folio 759 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA

3- Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Movimiento Nacional y Popular referido a: "Rendir Homenaje a nuestro Prócer Puntano Juan Pascual Pringles en el 209° Aniversario de su Natalicio". Expediente N° 016 Folio 760 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL

**VI - PROYECTOS DE DECLARACION:**

- 1 - Con fundamentos del señor Diputado del Bloque Nueva Generación Fernando Zeballos referido a: Que es oportuno y necesario que el Poder Ejecutivo incremente los salarios de los Empleados Públicos Provinciales, en la suma de PESOS DOSCIENTOS (S 200.00) mínimo y retroactivo al día 1° de mayo del año 2004. Expediente N° 011 Folio 758 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**

- 2 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Movimiento Nacional y Popular (MNYP) referido a: Por el respeto de las Instituciones Democráticas y la Paz Social. Expediente N° 012 Folio 759 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 3 - Con fundamentos de del señor Diputado del Bloque Nueva Generación referido a: Adhesión al 194° Aniversario de la Revolución de Mayo. Expediente N° 015 Folio 760 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**VII - DESPACHOS DE COMISION:**

- 1 - De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley 5382 (Revisión de Leyes) se analizan Leyes obrantes en las Comisiones. Miembro Informante por la Cámara de Senadores Víctor Hugo Menéndez y por la Cámara de Diputados Teresa Lobos Sarmiento.

**DESPACHO CONJUNTO N° 175 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

- 2 - De las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, en el marco de la Ley 5382 (Revisión de Leyes) se Ratifican Leyes obrantes en las Comisiones. Miembro Informante por la Cámara de Senadores Víctor Hugo Menéndez y por la Cámara de Diputados Teresa Lobos Sarmiento.

**DESPACHO CONJUNTO N° 176 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

**VIII - ORDEN DEL DIA:**

a) Moción de preferencia para la sesión de la fecha o sesiones subsiguientes:

- 1 - Expediente Interno N° 278 Folio 107 Año 2004 Nota N° 355-HCS-04 adjunta Proyecto de Ley **en segunda revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la "Ley Orgánica de la Administración de Justicia". Despacho Conjunto N° 98/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Jorge Osvaldo Pinto y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez (Expediente N° 128 Folio 051/04). **CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS**
- 2 - Expediente N° 250 Folio 092 Año 2004: Proyecto de Ley **en revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado las Leyes Nros. 3394 y 3695 "Registro de la Propiedad". Despacho Conjunto N° 44/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso. **CAMARA DE ORIGEN: SENADORES**

**IX - LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**  
mvm/JS 19/05/04



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convención"

## SUMARIO

### CÁMARA DE DIPUTADOS

8ª SESIÓN ORDINARIA – 8ª REUNIÓN – 26 DE MAYO DE 2004

#### ASUNTOS ENTRADOS:

#### I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:

- 1 - Nota N° 20-PE-04 adjunta Proyecto de Ley referido a: Ratificación del Pacto Federal Ambiental y de adhesión al Consejo Federal del Medio Ambiente. Expediente N° 300 Folio 008 Año 2004.

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: AGRICULTURA, GANADERIA PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- 2 - Nota N° 21-PE-04 adjunta Proyecto de Ley referido a: Declara a la ciudad de Justo Daract, "Capital del Tango". Expediente N° 301 Folio 009 Año 2004.

#### A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

#### II - COMUNICACIONES OFICIALES:

##### a)- De la Cámara de Senadores:

- 1- Nota N° 399-HCS-04, adjunta copia auténtica de Resolución N° 7-HCS-04, referida a: Ratificar en un todo a lo dispuesto por la Resolución N° 24/04, de fecha 10 de mayo del presente año (Descongelamiento de los adicionales, incremento salarial a los Agentes de la Administración Pública Provincial entre otros), dictada por Presidencia de esta H. Cámara de Senadores. Expediente Interno N° 308 Folio 116 Año 2004.

#### A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 2- Nota N° 439-HCS-04, adjunta Proyecto de Ley **en revisión** referido a: "Adhesión a la Ley Nacional N° 25.673, Salud Sexual y Procreación Responsable." Expediente N° 297 Folio 007 Año 2004.

#### A CONOCIMIENTO A Y LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

- 3- Nota N° 404-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5630 referida a: Eximición del Impuesto de Sellos. Expediente Interno N° 309 Folio 116 Año 2004.

#### A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

- 4- Nota N° 406-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5631 referida a: Desregulación total de la Economía del País como forma tendiente a afianzar y profundizar la libertad económica y la reforma del Estado, con le objeto final de lograr la estabilidad. Expediente Interno N° 310 Folio 116 Año 2004.

#### A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

- 5- Nota N° 408-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5632 referida a: Ley que deroga Leyes que estaban para estudio en las Comisiones. Expediente Interno N° 311 Folio 117 Año 2004.

#### A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

- 6- Nota N° 410-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5633 referida a: Declarase de utilidad pública y sujeto a expropiación, por haber sido declarado Monumento Nacional el inmueble que sirviera de escuela a Domingo Faustino Sarmiento. Expediente Interno N° 312 Folio 117 Año 2004.

#### A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

- 7- Nota N° 412-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5634 referida a: Creación del Mercado Provincial de Artesanías Sanluiseñas. Expediente Interno N° 313 Folio 117 Año 2004.

#### A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

- 8- Nota N° 414-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5635 referida a: Régimen para el funcionamiento de todos los Archivos existentes en la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 314 Folio 118 Año 2004.

#### A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

- 9- Nota N° 415-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5636 referida a: Exímese de todo impuesto, contribución, tasa, derecho en general de cualquier gravamen provincial y/o municipal a la actuación artística o compañías teatrales, nacionales o extranjeras que efectúen giras por el territorio de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 315 Folio 118 Año 2004.

#### A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

ACTIVO  
DIPUTADOS

SAN LUIS



- 10- Nota N° 418-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa referida a: Incentivo a la Productividad para el Personal de Ingresos Públicos. Expediente Interno N° 316 Folio 118 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES
- 11- Nota N° 420-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5638 referida a: Declarase de Interés Provincial la realización de los denominadas "Fiestas Provinciales". Expediente Interno N° 317 Folio 119 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES
- 12- Nota N° 422-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5639 referida a: Régimen del "BIEN DE FAMILIA". Expediente Interno N° 318 Folio 119 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES
- 13- Nota N° 424-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5640 referida a: Autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia a celebrar con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Economía de la Nación, Contratos de Empréstitos encuadrados en el marco del Programa de Saneamiento Financiero y Crecimiento Económico de las Provincias Argentinas.. Expediente Interno N° 319 Folio 119 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES
- 14- Nota N° 426-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5641 referida a: Privatización de Terrenos Fiscales con destinos Turísticos. Expediente Interno N° 320 Folio 120 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES
- 15- Nota N° 428-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5642 referida a: Regulación de ocupaciones actuales sin títulos, en terrenos fiscales rurales ubicados en el Partido Vicente Dupuy del Departamento Gobernador Dupuy y en el Departamento Belgrano. Expediente Interno N° 321 Folio 120 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES
- 16- Nota N° 430-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5643 referida a: Ley de Ancianidad. Expediente Interno N° 322 Folio 120 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES
- 17- Nota N° 432-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5644 referida a: Establece DIETA de los señores Legisladores. Expediente Interno N° 323 Folio 120 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES
- 18- Nota N° 434-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5645 referida a: Regulación de las Actividades Profesionales prestamistas de dinero. Expediente Interno N° 324 Folio 121 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES
- 19- Nota N° 436-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5646 referida a: Estatuto del Empleado Legislativo. Expediente Interno N° 325 Folio 121 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES
- 20- Nota N° 438-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5647 referida a: Prorrogar hasta el 31-12-04 el "Plan Pago Fácil" de Viviendas. Expediente Interno N° 326 Folio 121 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

b) De otras Instituciones:

- 1 - Nota N° 1167-DdP-04 del señor Defensor del Pueblo Jorge Aníbal Sopena mediante la cual pone en conocimiento Resolución N° 063-DdP-04 referida a Instar al Poder Ejecutivo Nacional a proceder a la urgente reglamentación de la actividad en torno a la comercialización del Gas Licuado de Petróleo (GLP), Artículo N° 235 Constitución Provincial, Artículos 1°, 11, 19, 21 y 22 Ley N° 4877. (MdeE 480. 074/04). Expediente Interno N° 328 Folio 122 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO
- 2 - Nota N° 1066-DdP-04 del señor Defensor del Pueblo Jorge Aníbal Sopena mediante la cual pone en conocimiento Resolución N° 058-DdP-04 referida a: Ordenar y repudiar los actos de violencia desarrollados durante la semana del 26 al 30 de abril en la Provincia de San Luis. (MdeE 481. 074/04). Expediente Interno N° 329 Folio 122 Año 2004.  
A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

ACTIVO  
UTADOS

H. Cámara Diputados  
FOLIO  
6349  
Informe

3 - Nota S/N del Sub Comisario de Cámara Juan Domínguez, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del día 12/05/2004. (MdeE 477 F. 073/04). Expediente Interno N° 330 Folio 122 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

4 - Nota S/N del Comisario Mayor Juan Alberto Guzmán Jefe de la División Seguridad del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria del día 19 de mayo de 2004.(MdeE 488 F. 075/04). Expediente Interno N° 331 Folio 122 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

**III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

1 - Nota S/N de la Delegada Organizadora SADOP señora Norma Bravo referida a la participación en la mesa de Debates y discusiones sobre el Estatuto del Docente. (MdeE 485 F. 074/04). Expediente Interno N° 327 Folio 121 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

**IV - PROYECTOS DE LEY:**

1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque UCR - Movimiento Ciudadano referido a: Preservación de las Salinas del Bebedero. Expediente N° 296 Folio 007 año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

2 - Con fundamentos de la señora Diputada Nidia Susana Sosa Lago referido a: Técnica Legislativa y Catalogación de Leyes. Expediente N° 299 Folio 008 año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

**V - PROYECTOS DE RESOLUCION:**

1 - Con fundamentos del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos del Bloque Nueva Generación referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo para que en los términos del Artículo 118 in fine de la Constitución Provincial, informe a la brevedad , a través del Ministerio de la Cultura del Trabajo - Programa Salud Acción Social de la Provincia aspectos referidos al funcionamiento de las Instituciones Hospitalarias de la Provincia". Expediente N° 018 Folio 761 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

**VI - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME**

1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Movimiento Popular y Nacional referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe si se han realizado estudio de medio ambiente e impacto ecológico o de ecosistema natural en la zona de laguna del Bebedero, Salinas del Bebedero, Dpto La Capital. Expediente N° 017 Folio 760 año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

**VII - ORDEN DEL DIA:**

a) Moción de preferencia para la sesión de la fecha o sesiones subsiguientes:

1 - Expediente Interno N° 278 Folio 107 Año 2004 Nota N° 355-HCS-04 adjunta Proyecto de Ley **en segunda revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la "Ley Orgánica de la Administración de Justicia". Despacho Conjunto N° 98/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Jorge Osvaldo Pinto y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez (Expediente N° 128 Folio 051/04). CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS

2 - Expediente N° 250 Folio 092 Año 2004: Proyecto de Ley **en revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado las Leyes Nros. 3394 y 3695 "Registro de la Propiedad". Despacho Conjunto N° 44/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso. CAMARA DE ORIGEN: SENADORES



ATIVO  
ADOB  
N LUIS

De la sesión de la fecha:

**1 – DESPACHO CONJUNTO Nº 175 – UNANIMIDAD**

Proyecto de Ley: de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, referido: En el marco de la Ley Nº 5382 (Disponer la revisión de la totalidad de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis), se analizan Leyes obrantes en las Comisiones. Expediente Nº 182 Folio 069 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada Teresa Lobos Sarmiento y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez.

**1 – DESPACHO CONJUNTO Nº 176 – UNANIMIDAD**

Proyecto de Ley: de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, referido: En el marco de la Ley Nº 5382 (Disponer la revisión de la totalidad de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis), se ratifican Leyes obrantes en las Comisiones. Expediente Nº 183 Folio 069 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada Teresa Lobos Sarmiento y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez.

**VIII – LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO  
rs/JS 24/05/04



**SUMARIO**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**

**8ª SESIÓN ORDINARIA – 8ª REUNIÓN – 26 DE MAYO DE 2004**

**ASUNTOS ENTRADOS:**

**I – MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1- Nota N° 20-PE-04 adjunta Proyecto de Ley referido a: Ratificación del Pacto Federal Ambiental y de adhesión al Consejo Federal del Medio Ambiente. Expediente N° 300 Folio 008 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: AGRICULTURA, GANADERIA  
PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE**

- 2- Nota N° 21-PE-04 adjunta Proyecto de Ley referido a: Declara a la ciudad de Justo Daract, "Capital del Tango". Expediente N° 301 Folio 009 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**II - COMUNICACIONES OFICIALES:**

a)- De la Cámara de Senadores:

- 1- Nota N° 399-HCS-04, adjunta copia auténtica de Resolución N° 7-HCS-04, referida a: Ratificar en un todo a lo dispuesto por la Resolución N° 24/04, de fecha 10 de mayo del presente año (Descongelamiento de los adicionales, incremento salarial a los Agentes de la Administración Pública Provincial entre otros), dictada por Presidencia de esta H. Cámara de Senadores. Expediente Interno N° 308 Folio 116 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 2- Nota N° 439-HCS-04, adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: "Adhesión a la Ley Nacional N° 25.673, Salud Sexual y Procreación Responsable." Expediente N° 297 Folio 007 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO A Y LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

- 3- Nota N° 404-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5630 referida a: Eximición del Impuesto de Sellos. Expediente Interno N° 309 Folio 116 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES**

- 4- Nota N° 406-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5631 referida a: Desregulación total de la Economía del País como forma tendiente a afianzar y profundizar la libertad económica y la reforma del Estado, con le objeto final de lograr la estabilidad. Expediente Interno N° 310 Folio 116 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES**

- 5- Nota N° 408-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5632 referida a: Ley que deroga Leyes que estaban para estudio en las Comisiones. Expediente Interno N° 311 Folio 117 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES**

- 6- Nota N° 410-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5633 referida a: Declarase de utilidad pública y sujeto a expropiación, por haber sido declarado Monumento Nacional el inmueble que sirviera de escuela a Domingo Faustino Sarmiento. Expediente Interno N° 312 Folio 117 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES**

- 7- Nota N° 412-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5634 referida a: Creación del Mercado Provincial de Artesanías Sanluiseñas. Expediente Interno N° 313 Folio 117 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES**

- 8- Nota N° 414-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5635 referida a: Régimen para el funcionamiento de todos los Archivos existentes en la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 314 Folio 118 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES**

- 9- Nota N° 415-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5636 referida a: Exímese de todo impuesto, contribución, tasa, derecho en general de cualquier gravamen provincial y/o municipal a la actuación artística o compañías teatrales, nacionales o extranjeras que efectúen giras por el territorio de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 315 Folio 118 Año 2004.

**A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES**

10- Nota N° 418-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5637 referida a: Incentivo a la Productividad para el Personal de Ingresos Públicos. Expediente Interno N° 316 Folio 118 Año 2004.

A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

11- Nota N° 420-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5638 referida a: Declarase de Interés Provincial la realización de los denominadas "Fiestas Provinciales". Expediente Interno N° 317 Folio 119 Año 2004.

A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

12- Nota N° 422-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5639 referida a: Régimen del "BIEN DE FAMILIA". Expediente Interno N° 318 Folio 119 Año 2004.

A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

13- Nota N° 424-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5640 referida a: Autoriza al Poder Ejecutivo de la Provincia a celebrar con el Banco Interamericano de Reconstrucción y Fomento (BIRF), el Banco Interamericano de Desarrollo (BID) y el Ministerio de Economía de la Nación, Contratos de Empréstitos encuadrados en el marco del Programa de Saneamiento Financiero y Crecimiento Económico de las Provincias Argentinas.. Expediente Interno N° 319 Folio 119 Año 2004.

A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

14- Nota N° 426-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5641 referida a: Privatización de Terrenos Fiscales con destinos Turísticos. Expediente Interno N° 320 Folio 120 Año 2004.

A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

15- Nota N° 428-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5642 referida a: Regulación de ocupaciones actuales sin títulos, en terrenos fiscales rurales ubicados en el Partido Vicente Dupuy del Departamento Gobernador Dupuy y en el Departamento Belgrano. Expediente Interno N° 321 Folio 120 Año 2004.

A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

16- Nota N° 430-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5643 referida a: Ley de Ancianidad. Expediente Interno N° 322 Folio 120 Año 2004.

A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

17- Nota N° 432-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5644 referida a: Establece DIETA de los señores Legisladores. Expediente Interno N° 323 Folio 120 Año 2004.

A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

18- Nota N° 434-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5645 referida a: Regulación de las Actividades Profesionales prestanistas de dinero. Expediente Interno N° 324 Folio 121 Año 2004.

A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

19- Nota N° 436-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5646 referida a: Estatuto del Empleado Legislativo. Expediente Interno N° 325 Folio 121 Año 2004.

A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

20- Nota N° 438-HCS-04, adjunta copia auténtica de Sanción Legislativa N° 5647 referida a: Prorrogar hasta el 31-12-04 el "Plan Pago Fácil" de Viviendas. Expediente Interno N° 326 Folio 121 Año 2004.

A CONOCIMIENTO A Y SUS ANTECEDENTES

**b) De otras Instituciones:**

1 - Nota N° 1167-DdP-04 del señor Defensor del Pueblo Jorge Aníbal Sopena mediante la cual Pone en conocimiento Resolución N° 063-DdP-04 referida a Instar al Poder Ejecutivo Nacional a proceder a la urgente reglamentación de la actividad en torno a la comercialización del Gas Licuado de Petróleo (GLP), Artículo N° 235 Constitución Provincial, Artículos 1°, 11, 19, 21 y 22 Ley N° 4877. (MdE 480. 074/04). Expediente Interno N° 328 Folio 122 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

2 - Nota N° 1066-DdP-04 del señor Defensor del Pueblo Jorge Aníbal Sopena mediante la cual Pone en conocimiento Resolución N° 058-DdP-04 referida a: Ordenar y repudiar los actos de violencia desarrollados durante la semana del 26 al 30 de abril en la Provincia de San Luis. (MdE 481. 074/04). Expediente Interno N° 329 Folio 122 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- 3 - Nota S/N del Sub Comisario de Cámara Juan Domínguez, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del día 12/05/2004. (MdeE 477 F. 073/04). Expediente Interno N° 330 Folio 122 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

- Nota S/N del Comisario Mayor Juan Alberto Guzmán Jefe de la División Seguridad del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria del día 19 de mayo de 2004. (MdeE 488 F. 075/04). Expediente Interno N° 331 Folio 122 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO

**III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1 - Nota S/N de la Delegada Organizadora SADOP señora Norma Bravo referida a la participación en la mesa de Debates y discusiones sobre el Estatuto del Docente. (MdeE 485 F. 074/04). Expediente Interno N° 327 Folio 121 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA

**III - PROYECTOS DE LEY:**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque UCR - Movimiento Ciudadano referido a: Preservación de las Salinas del Bebedero. Expediente N° 296 Folio 007 año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: AGRICULTURA, GANADERIA, PESCA, RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE

- 2 - Con fundamentos de la señora Diputada Nidia Susana Lago referido a: Técnica Legislativa y Catalogación de Leyes. Expediente N° 299 Folio 008 año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

**IV - PROYECTOS DE RESOLUCION:**

- 1 - Con fundamentos del señor Diputado Fernando Adrián Zeballos del Bloque Nueva Generación referido a: Dirigirse al Poder Ejecutivo para que en los términos del Artículo 118 in fine de la Constitución Provincial, informe a la brevedad, a través del Ministerio de la Cultura del Trabajo - Programa Salud Acción Social de la Provincia aspectos referidos al funcionamiento de las Instituciones Hospitalarias de la Provincia". Expediente N° 018 Folio 761 Año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL

**V - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Movimiento Popular y Nacional referido a: Solicita al Poder Ejecutivo informe si se han realizado estudio de medio ambiente e impacto ecológico o de ecosistema natural en la zona de laguna del Bebedero, Salinas del Bebedero, Dpto La Capital. Expediente N° 017 Folio 760 año 2004.

A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL

**VI - ORDEN DEL DIA:**

a) Moción de preferencia para la sesión de la fecha o sesiones subsiguientes:

- 1 - Expediente Interno N° 278 Folio 107 Año 2004 Nota N° 355-HCS-04 adjunta Proyecto de Ley en **segunda revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado la "Ley Orgánica de la Administración de Justicia". Despacho Conjunto N° 98/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados el señor Diputado Jorge Osvaldo Pinto y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez (Expediente N° 128 Folio 051/04). **CAMARA DE ORIGEN: DIPUTADOS**

- 2 - Expediente N° 250 Folio 092 Año 2004: Proyecto de Ley en **revisión** referido a: "En el marco de la Ley N° 5382 (Revisión de Leyes) y habiéndose analizado las Leyes Nros. 3394 y 3695 "Registro de la Propiedad". Despacho Conjunto N° 44/04 UNANIMIDAD. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada María Gabriela Ciccarone de Olivera Aguirre y por la Cámara de Senadores la señora Senadora Ida Gregoria García de Barroso. **CAMARA DE ORIGEN: SENADORES**

b) De la sesión de la fecha:

**1 – DESPACHO CONJUNTO N° 175 – UNANIMIDAD**

Proyecto de Ley: de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, referido: En el marco de la Ley N° 5382 (Disponer la revisión de la totalidad de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis), se analizan Leyes obrantes en las Comisiones. Expediente N° 182 Folio 069 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada Teresa Lobos Sarmiento y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez.

**1 – DESPACHO CONJUNTO N° 176 – UNANIMIDAD**

Proyecto de Ley: de la Comisión de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y de la Comisión de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, referido: En el marco de la Ley N° 5382 (Disponer la revisión de la totalidad de la Legislación Vigente en la provincia de San Luis), se ratifican Leyes obrantes en las Comisiones. Expediente N° 183 Folio 069 Año 2004. Miembro Informante por la Cámara de Diputados la señora Diputada Teresa Lobos Sarmiento y por la Cámara de Senadores el señor Senador Víctor Hugo Menéndez.

**VII – LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO

15/15

24/05/04

LATIVO  
PUTADOS

LUIS  
HONORABLE LEGISLATURA:

CAMARA LEGISLATIVA  
SESION ORDINARIA - 8 REUNION - 26 DE MAYO DE 2004  
ORDEN DEL DIA (Despacho N° 176 - Unanimidad)



1/5/04  
D176

DESPACHO CONJUNTO N° 176 - UNANIMIDAD

HONORABLE LEGISLATURA:

Vuestras Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, han analizado las leyes que se mencionan, y que fueron remitidas a las referidas Comisiones conforme Resolución de la Comisión Bicameral de Control y Seguimiento Legislativo N°2 del 05-08-03 en el marco de la Ley N° 5382 que "Dispone la Revisión de la totalidad de la Legislación de la Provincia", ha considerado oportuna la RATIFICACION de las Leyes que seguidamente se mencionan: Leyes Nros.:2856, 3614, 3987, 4014, 4046, 4066, 4140, 4276, 4515, 4798, 4840, 4858, 4948, 4965, 4973, 5027, 5029, 5045, 5089; 5097; 5120; 5133, 5148; 5167, 5182, 5216, 5226, 5261, 5271, 5272, 5274; 5308, 5351, 5358, 5364 y cuyos textos corresponden a Convenios y/o Acuerdos celebrados por el Poder Ejecutivo Nacional y la Provincia, y por las razones que darán los miembros informantes Senador. Víctor Hugo Menéndez y Dip. Teresa Lobos Sarmiento os aconsejan la aprobación del Siguiente Despacho dado por UNANIMIDAD.

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS  
SANCIONAN CON FUERZA DE  
LEY:

Art. 1°.- RATIFICAR, en los términos de la Ley 5382, la vigencia de las siguientes Leyes cuyos textos fueron publicados en el Boletín Oficial conforme se mencionan:

- Ley N° 2856 sancionada el 03-10-60-Publicada el 26-10-60
- Ley N° 3614 sancionada el 03-06-74-Publicada el 21-06-74
- Ley N° 3987 sancionada el 10-07-79-Publicada el 18-07-79
- Ley N° 4014 sancionada el 10-09-79-Publicada el 21-09-79
- Ley N° 4046 sancionada el 13-12-79-Publicada el 28-12-79
- Ley N° 4066 sancionada el 29-02-80-Publicada el 16-06-80
- Ley N° 4140 sancionada el 31-10-80-Publicada el 15-12-80
- Ley N° 4276 sancionada el 02-11-81-Publicada el 13-11-81
- Ley N° 4515 sancionada el 28-10-83-Publicada el 10-04-95
- Ley N° 4798 sancionada el 14-03-88-Publicada el 13-04-88
- Ley N° 4840 Sancionada el 14-08-89 Publicada el 01-09-89
- Ley N° 4858 sancionada el 22-11-89-Publicada el 05-01-90
- Ley N° 4948 sancionada el 13-04-92-Publicada el 22-07-92
- Ley N° 4965 sancionada el 05-10-92-
- Ley N° 4973 sancionada el 14-07-93 Publicada el 20-08-93
- Ley N° 5027 sancionada el:01-03-95-Publicada el 22-03-95
- Ley N° 5029 sancionada el 27-03-95-Publicada el 10-04-95
- Ley N° 5045 sancionada el 04-09-95-Publicada el 07-06-02
- Ley N° 5089 sancionada el30-10-96-Publicada el 08-11-96
- Ley N° 5097 sancionada el 30-12-96-Publicada el 10-01-97
- Ley N° 5120 sancionada el 03-09-97-Publicada el 08-09-97
- Ley N° 5133 sancionada el 24-06-98-Publicada el 03-07-98
- Ley N° 5148 sancionada el:30-11-98-Publicada el 18-12-98
- Ley N° 5167 sancionada el 09-08-99-Publicada el18-08-99
- Ley N° 5182 Sancionada el 01-12-99-Publicada el 15-12-99
- Ley N° 5216 Sancionada el 15-11-00-Publicada el 06-12-00
- Ley N° 5226 Sancionada el 18-12-00-Publicada el 01-01-01
- Ley N° 5261 Sancionada el 04-07-01-Publicada el 30-07-01
- Ley N° 5271 sancionada el 29-08-01-Publicada el 19-09-01
- Ley N° 5272 sancionada el 29-08-01-Publicada el 19-09-01
- Ley N° 5274 Sancionada el 05-09-01-Publicada el 24-09-01
- Ley N° 5308 sancionada el 29-05-02-Publicada el 07-06-02
- Ley N° 5351 sancionada el 20-11-82-Publicada el 02-12-02
- Ley N° 5358 sancionada el 27-11-02-Publicada el 13-12-02
- Ley N° 5364 sancionada el 27-11-02-Publicada el 13-12-02

Total de Leyes RATIFICADAS: 35.-

Art.2°.- ...De Forma



2/0176

DADA EN LA SALA DE REUNION DE LA COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LABOR PARLAMENTARIA DE LA CAMARA DE SENADORES Y DE CONTROL Y SEGUIMIENTO LEGISLATIVO DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, A LOS 26 DIAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CUATRO

CAMARA DE ORIGEN PARA SU TRATAMIENTO: DIPUTADOS

MIEMBROS PRESENTES:

Señores Senadores:

*[Handwritten signature]*  
H. Cámara de Diputados

~~FERNANDO A. ZEBALLOS  
Diputado Provincial  
H. Cámara de Diputados San Luis~~

Señores Diputados:

*[Handwritten signature]*  
Nidia Susana Sosa Lago

*[Handwritten signature]*  
Alberto Manuel Magallanes

*[Handwritten signature]*  
NIDIA SUSANA SOSA LAGO  
DIPUTADA PCIAL  
H. Cámara de Diputados (S.L.)

*[Handwritten signature]*  
ALBERTO MANUEL MAGALLANES  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados - San Luis

*[Handwritten signature]*  
Teresa Lobos Sarmiento

*[Handwritten signature]*  
Dip. Teresa Lobos Sarmiento  
Residente Comisión de Control y Seguimiento de la Legistatura Provincial San Luis



Ahora se abre el debate y se pone a consideración el Orden del Día. Punto Romano VI, Apartado 6) Punto 2. Despacho Conjunto 176, dictado por unanimidad por las Comisiones de Control y Seguimiento Legislativo y la Comisión de Asuntos Institucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores, en el cual se ratifican las leyes, en el Expediente 183, folio 069/04. Tiene la palabra la Diputada Teresa Lobos Sarmiento.



**Sra. Lobos Sarmiento:** Sí, Señor Presidente, voy cederle la palabra, con todo respeto, a la Señora Diputada Patricia Gatica, va ser la informante.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Bien, en consecuencia, tiene la palabra Diputada Patricia Gatica, como Miembro Informante.

**Sra. Gatica:** Gracias, Señor Presidente. Como usted bien lo mencionó, se trata de un Despacho, se trata de un Despacho conjunto, dictado por las Comisiones de Asuntos Constitucionales y Labor Parlamentaria de la Cámara de Senadores y de Control y Seguimiento Legislativo de la Cámara de Diputados, donde se decidió ratificar en los términos de la Ley 5382, 35 Leyes, casi la totalidad de esas leyes, Señor Presidente, se tratan de la ratificación o de la aprobación de Acuerdo y Convenimos celebrados entre la Provincia de San Luis y el Gobierno Nacional, entre la Provincia de San Luis y Organismos dependientes de la Nación u Organismos privados. En razón de la cantidad de leyes me voy a permitir, Señor Presidente, solo a título ejemplificativo, hacer mención de alguna de estas leyes que ratifican acuerdos.

Así, por ejemplo tenemos la Ley 3987, que ratifica el Convenio por el cual se instalará una filial del Banco Nacional de Drogas Anti-neoplásticas en la Provincia de San Luis, a partir de la firma del Convenio.

En la Ley 4014, por ejemplo, ratifica un Convenio de Ayuda y Cooperación Mutua entre la provincia de San Luis y la Provincia de Mendoza, La Pampa, San Juan, La Rioja y Córdoba.

La Ley 4858, es la adhesión de la Provincia de San Luis al Convenio por el cual se crea el Banco de Datos por la Lucha contra Narcotráfico y la Prevención de Abuso de droga.

La Ley 5027, crea al Zona Franca en la Localidad de Justo Daract.

La Ley 5089, que es la Ley de Transferencia, ratifica el convenio de Transferencia del Sistema Social de Prevision Social de la Provincia de San Luis a la Nación.

La Ley 5087, es el Convenio entre el Poder Ejecutivo Provincial y el Colegio de Escribanos, de colaboración técnica para el mejoramiento de métodos con el Registro de Inmuebles de la Provincia.

La 5120, ratifica el Convenio de Cesión de Derecho de uso del inmueble afectado al funcionamiento del Aeropuerto local de San Luis.

Y así, Señor Presidente, como usted verá se trata de la ratificación de Convenios cuyo objeto está en vías de cumplimiento, por lo que solicito su aprobación en general y en particular...

**Sr. Presidente (Sergnese):** Diputada Gatica le está solicitando una interrupción el Diputado Bridger.



**Sra. Gatica:** Sí, como no.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Tiene la palabra Diputado Bridger.

**Sr. Bridger:** Sí, Señor Presidente, es para preguntarle a la Diputada, ella hizo mención a la Ley 5087, no la encuentro yo en el informe...

**Sra. Gatica:** Perdón, 5027, Señor Diputado.

**Sr. Bridger:** Había que corregir eso en la Versión Taquigráfica, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Se dejará constancia, la aclaración que acaba de hacer la Diputada se deberá aclarar en la Versión Taquigráfica, se refiere a la Ley 5027.

**Sra. Gatica:** Es la de creación de la Zona Franca, en la localidad de Justo Daract.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Bien, continúe en el uso de la palabra Diputada.

**Sra. Gatica:** Ya solicité, Señor Presidente, que en razón de estos breves fundamentos solicito la aprobación en particular y en general, de este Despacho.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Gracias, Señora Diputada, si ningún otro Diputado solicita la palabra se clausura el debate y se va someter a votación el Proyecto de Ley en general y en particular; que tiene Despacho Conjunto N° 176, dictado por unanimidad en el Expediente N° 183, folio 069/04; los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

-Así se hace -

**Aprobado por unanimidad.**

Con el voto afirmativo por unanimidad se le ha dado media sanción al presente Proyecto de Ley, pasa a la Cámara de Senadores para su revisión. ///

I.R.T.

**Isabel Torino**

**26-05-04 - 11:55 Hs.**

Bueno, pasamos ahora por último Punto 7, Licencias. Tiene la palabra el Señor Secretario Legislativo.

**Sr. Secretario (Martínez):** Gracias, Señor Presidente, el Diputado José R. Cabañez, Manuel Salvador Cano, María Elena D'andrea, Estela Beatriz Irusta, Jorge Osvaldo Pinto y Héctor Adolfo Romero Alaníz en todos los casos por razones de salud, Señor Presidente, es cuanto tengo por informarle.

**Sr. Presidente (Sergnese):** Esta Presidencia estima que en todos los casos debe concederse la licencia con goce de dieta.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse levantar la mano.

Así se hace



# H. Cámara de Diputados



*Proyecto de Ley*

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley*

ARTICULO 1º.- RATIFICAR, en los términos de la Ley 5382, la vigencia de las siguientes Leyes cuyos textos fueron publicados en el Boletín Oficial conforme se mencionan:

- Ley Nº 2856 sancionada el 03-10-60-Publicada el 26-10-60
- Ley Nº 3614 sancionada el 03-06-74-Publicada el 21-06-74
- Ley Nº 3987 sancionada el 10-07-79-Publicada el 18-07-79
- Ley Nº 4014 sancionada el 10-09-79-Publicada el 21-09-79
- Ley Nº 4046 sancionada el 13-12-79-Publicada el 28-12-79
- Ley Nº 4066 sancionada el 29-02-80-Publicada el 16-06-80
- Ley Nº 4140 sancionada el 31-10-80-Publicada el 15-12-80
- Ley Nº 4276 sancionada el 02-11-81-Publicada el 13-11-81
- Ley Nº 4515 sancionada el 28-10-83-Publicada el 10-04-95
- Ley Nº 4798 sancionada el 14-03-88-Publicada el 13-04-88
- Ley Nº 4840 Sancionada el 14-08-89 Publicada el 01-09-89
- Ley Nº 4858 sancionada el 22-11-89-Publicada el 05-01-90
- Ley Nº 4948 sancionada el 13-04-92-Publicada el 22-07-92
- Ley Nº 4965 sancionada el 05-10-92-
- Ley Nº 4973 sancionada el 14-07-93 Publicada el 20-08-93
- Ley Nº 5027 sancionada el:01-03-95-Publicada el 22-03-95
- Ley Nº 5029 sancionada el 27-03-95-Publicada el 10-04-95
- Ley Nº 5045 sancionada el 04-09-95-Publicada el 07-06-02
- Ley Nº 5089 sancionada el30-10-96-Publicada el 08-11-96
- Ley Nº 5097 sancionada el 30-12-96-Publicada el 10-01-97
- Ley Nº 5120 sancionada el 03-09-97-Publicada el 08-09-97
- Ley Nº 5133 sancionada el 24-06-98-Publicada el 03-07-98
- Ley Nº 5148 sancionada el:30-11-98-Publicada el 18-12-98
- Ley Nº 5167 sancionada el 09-08-99-Publicada el18-08-99
- Ley Nº 5182 Sancionada el 01-12-99-Publicada el 15-12-99
- Ley Nº 5216 Sancionada el 15-11-00-Publicada el 06-12-00

*Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis*

*JOSE NICOLAS MARTINEZ  
Secretario Legislativo  
H. Cámara de Diputados-San Luis*



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



# H. Cámara de Diputados

Ley N° 5226 Sancionada el 18-12-00-Publicada el 01-01-01

Ley N° 5261 Sancionada el 04-07-01-Publicada el 30-07-01

Ley N° 5271 sancionada el 29-08-01-Publicada el 19-09-01

Ley N° 5272 sancionada el 29-08-01-Publicada el 19-09-01

Ley N° 5274 Sancionada el 05-09-01-Publicada el 24-09-01

Ley N° 5308 sancionada el 29-05-02-Publicada el 07-06-02

Ley N° 5351 sancionada el 20-11-82-Publicada el 02-12-02

Ley N° 5358 sancionada el 27-11-02-Publicada el 13-12-02

Ley N° 5364 sancionada el 27-11-02-Publicada el 13-12-02

Total de Leyes RATIFICADAS: 35.-

ARTICULO 2º. Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia de San Luis, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a veintiséis días de mayo de dos mil cuatro.-  
mg

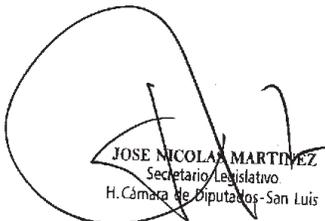
ES COPIA

FIRMADO:

SR. JOSE NICOLAS MARTINEZ  
Secretario Legislativo

DR. CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE  
Presidente Cámara de Diputados

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
JOSE NICOLAS MARTINEZ  
Secretario Legislativo  
H. Cámara de Diputados - San Luis



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 26 de mayo de 2004.

SEÑORA PRESIDENTE DE LA  
CAMARA DE SENADORES  
DOÑA BLANCA RENEE PEREYRA  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 183 Folio 069 Año 2004 Proyecto de Ley referido a: En el marco de la Ley N° 5382, (disponer la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la provincia de San Luis), se ratifican las Leyes N° 2856, 3614, 3987, 4014, 4046, 4066, 4140, 4276, 4515, 4798, 4840, 4858, 4948, 4965, 4973, 5027, 5029, 5045, 5089, 5097, 5120, 5133, 5148, 5167, 5182, 5216, 5226, 5261, 5271, 5272, 5274, 5308, 5351, 5358 y 5364", conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de ( 67 ) fojas útiles incluida la presente.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

SR. JOSÉ NICOLÁS MARTINEZ  
Secretario Legislativo

DR. CARLOS JOSÉ ANTONIO SERGNESE  
Presidente Cámara de Diputados

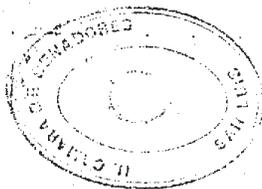
  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
JOSE NICOLAS MARTINEZ  
Secretario Legislativo  
H. Cámara de Diputados-San Luis

NOTA N° 361-DL-04

mvm

Cámara de Despechos burocráticos lote 6º 361-DL-04  
 Senadores adjunto Erupite 183 Folio 268 Año 2004, con número Senador  
 repeticido a se botaron los lujos N° 2856, 3614, 3987, 4014, 11  
 4046, 4066, 4140, 4276, 4515, 4798, 4840, 4858, 4948, 4965,  
 4973, 5027, 5029, 5045, 5089, 5097, 5120, 5133, 5149, 5187,  
 5182, 5216, 5226, 5261, 5241, 5272, 5274, 5308, 5351, 5358  
 y 5364. - Costo de 671 folios -



Juan José  
 Jefe de  
 San Luis

26 S. 04 12.28

Juan José Vallejo





*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaría Legislativa*

SAN LUIS, 2 de Junio de 2.004.-

Al Sr. Presidente de la  
 Honorable Cámara de Diputados  
**Dr. CARLOS JOSE ANTONIO SERGNESE**  
 S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa Nº 5649 . Sancionada en Sesión del día 2 de Junio de 2.004, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-

aeo

Dr. SRAEL SOSA  
 Director Legislativo  
 a/c Secretaría Legislativa  
 H. C. S.ores. Prov. San Luis

*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*Cámara de Diputados*  
*San Luis*

BLANCA RENEE PEREYRA  
 Presidenta  
 Honorable Cámara de Senadores  
 Provincia de San Luis

NOTA Nº 444 -HCS-2004.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS  
 DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA  
 Fecha: 3/06/2004 Hora: 10:50  
 Fojas: TRES (3)   
 FIRMA

1 leg. - Rec. 01 s  
 N.º 354/29/04 Entró 3/06/04  
 Destino: a conocimiento  
 Salíó: / / Volvió: / /  
 Archivo:   
 Firma

# Legislatura de San Luis

Ley N° .....5649.....

El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia  
de San Luis, sancionan con fuerza de

Ley



ARTICULO 1°.- RATIFICAR, en los términos de la Ley 5382, la vigencia de las  
siguientes Leyes cuyos textos fueron publicados en el Boletín  
Oficial conforme se mencionan:

Ley N° 2856 sancionada el 03-10-60-Publicada el 26-10-60

Ley N° 3614 sancionada el 03-06-74-Publicada el 21-06-74

Ley N° 3987 sancionada el 10-07-79-Publicada el 18-07-79

Ley N° 4014 sancionada el 10-09-79-Publicada el 21-09-79

Ley N° 4046 sancionada el 13-12-79-Publicada el 28-12-79

Ley N° 4066 sancionada el 29-02-80-Publicada el 16-06-80

Ley N° 4140 sancionada el 31-10-80-Publicada el 15-12-80

Ley N° 4276 sancionada el 02-11-81-Publicada el 13-11-81

Ley N° 4515 sancionada el 28-10-83-Publicada el 10-04-95

Ley N° 4798 sancionada el 14-03-88-Publicada el 13-04-88

Ley N° 4840 Sancionada el 14-08-89 Publicada el 01-09-89

Ley N° 4858 sancionada el 22-11-89-Publicada el 05-01-90

Ley N° 4948 sancionada el 13-04-92-Publicada el 22-07-92

Ley N° 4965 sancionada el 05-10-92-

Ley N° 4973 sancionada el 14-07-93 Publicada el 20-08-93

Ley N° 5027 sancionada el:01-03-95-Publicada el 22-03-95

Ley N° 5029 sancionada el 27-03-95-Publicada el 10-04-95

Ley N° 5045 sancionada el 04-09-95-Publicada el 07-06-02

Ley N° 5089 sancionada el30-10-96-Publicada el 08-11-96

Ley N° 5097 sancionada el 30-12-96-Publicada el 10-01-97

Ley N° 5120 sancionada el 03-09-97-Publicada el 08-09-97

Ley N° 5133 sancionada el 24-06-98-Publicada el 03-07-98

Ley N° 5148 sancionada el:30-11-98-Publicada el 18-12-98

Ley N° 5167 sancionada el 09-08-99-Publicada el18-08-99

Ley N° 5182 Sancionada el 01-12-99-Publicada el 15-12-99

Ley N° 5216 Sancionada el 15-11-00-Publicada el 06-12-00

Ley N° 5226 Sancionada el 18-12-00-Publicada el 01-01-01

Ley N° 5261 Sancionada el 04-07-01-Publicada el 30-07-01

Ley N° 5271 sancionada el 29-08-01-Publicada el 19-09-01

Ley N° 5272 sancionada el 29-08-01-Publicada el 19-09-01

ISRAEL SOSA  
Director Legislativo  
a/c Secretaria Legislativa  
H. C. Sdores. Prov. San Luis



Podor Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

JOSE NICOLAS MARTINEZ  
Asesante Legislativo  
Cámara de Diputados San Luis



Podor Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

# Legislatura de San Luis

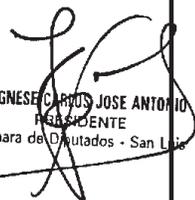
H. C. de Senadores



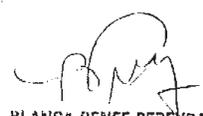
Ley N° 5274 Sancionada el 05-09-01-Publicada el 24-09-01  
 Ley N° 5308 sancionada el 29-05-02-Publicada el 07-06-02  
 Ley N° 5351 sancionada el 20-11-82-Publicada el 02-12-02  
 Ley N° 5358 sancionada el 27-11-02-Publicada el 13-12-02  
 Ley N° 5364 sancionada el 27-11-02-Publicada el 13-12-02  
 Total de Leyes RATIFICADAS: 35.-

ARTICULO 2°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dos días del mes de Junio del año dos mil cuatro.-

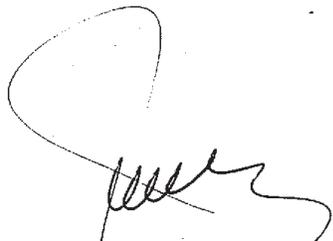
  
 SERGNESE CARLOS JOSE ANTONIO  
 PRESIDENTE  
 Cámara de Diputados - San Luis

  
 Poder Legislativo  
 Secretaría Legislativa  
 Cámara de Senadores  
 San Luis

  
 BLANCA RENEÉ PEREYRA  
 Presidenta  
 Honorable Cámara de Senadores  
 Provincia de San Luis

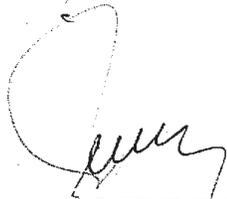
  
 JOSE NICOLÁS MARTÍNEZ  
 Secretario Legislativo  
 H. Cámara de Diputados - San Luis

  
 Poder Legislativo  
 Cámara de Diputados  
 San Luis

  
 Dr. ISRAEL SOSA  
 Director Legislativo  
 a/c Secretaría Legislativa  
 H. C. Sdores. Prov. San Luis

ES COPIA

  
 Poder Legislativo  
 Secretaría Legislativa  
 Cámara de Senadores  
 San Luis

  
 Dr. ISRAEL SOSA  
 Director Legislativo  
 a/c Secretaría Legislativa  
 H. C. Sdores. Prov. San Luis

Sra. Presidenta (Pereyra).- El punto 4 de las comunicaciones de la Honorable Cámara de Diputados, senador?

Sr. Menéndez.- Si, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Vamos a pasar a votar el tratamiento sobre tablas de la nota N° 361/04. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

4

Ley N° 5649

#### RATIFICACION DE DIVERSAS LEYES PROVINCIALES

Sr. Menéndez.- Pido la palabra, señora presidente.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Pringles.

Sr. Menéndez.- Señora presidenta, señores senadores: son como lo dice el expediente 237 una cantidad de Leyes por el cual la vamos tratar en el mismo punto y vamos a pedir la sanción de las mismas en forma general y particular y las vamos a tratar en forma grupal.

En cumplimiento de lo dispuesto por la Ley 5.382 se ha elaborado el presente Proyecto de Ley por el cual se ratifican todas estas Leyes Provinciales.

Se ratifica el texto de la Ley 2.856 que ratificara el convenio celebrado entre la Municipalidad de San Luis y la Dirección de Catastro de la Provincia a efectos de establecer la jurisdicción municipal de los terrenos comprendidos dentro de un polígono de forma cuadrada cuyos lados serán de 15.000 metros.

Se ratifica también la Ley 3614 que ratificó el acta de creación de la región Argentina geoeconómica suscripta en la Ciudad de San Luis, Fernando del Valle de Catamarca el 5 de abril de 1974, entre los señores gobernadores de la Provincia de Catamarca, La Rioja y San Luis.

Se ratifica la Ley 3987 por el que se ratificó el convenio suscripto entre la Secretaría de Estado de Salud Pública de



la Nación y la Provincia de San Luis para la instalación de una nueva filial del Banco Nacional de Drogas Antineoplásicas.

Se ratifica la Ley 4.014 en la que se ratifican los convenios de ayuda mutua celebrados entre las Provincias de San Luis, la Provincia de Mendoza, La Pampa, San Juan, La Rioja y la Provincia de Córdoba.

Se ratifica la Ley 4.046 por la que se ratifica convenio de apoyo de la Fuerza Aérea a los fines de la defensa civil, celebrado el 3 de octubre de 1.979 entre el Gobierno de la Provincia y la Fuerza Aérea Argentina.

Se ratifica la Ley 4.066 por la que se ratifican por parte de la Provincia de San Luis los convenios suscriptos por la Comisión Arbitral, Convenio Multilateral, del 18 de agosto de 1.977 con los bancos oficiales de distintas jurisdicciones para contribuyentes de impuestos a los ingresos brutos.

El convenio de apoyo a la Fuerza Aérea a los fines de la defensa civil celebrado el 3 de octubre de 1.979 entre el Gobierno de la Provincia y la Fuerza Aérea Argentina.

Se ratifica la Ley 4.140 por la que se ratifica el convenio suscripto entre la Secretaría de Estado de Salud Pública de la Nación y el entonces Ministerio de Bienestar Social en representación de la provincia en el que se resuelve convenir la incorporación de la provincia al Sistema Nacional de Residencia de la Salud.

Se ratifica la Ley 4.276 por la que se ratifica el convenio de reciprocidad suscripto entre representantes de las cajas profesionales locales y las cajas o institutos nacionales, provinciales o municipales de previsión.

Se ratifica la Ley 4.515 por la que se ratifica el reglamento del convenio policial argentino compuesto de 85 Artículos aprobado por el Congreso Extraordinario de Jefes de Policía y Fuerzas de Seguridad de todo el país, éste celebrado en la Ciudad de La Plata el 19 de abril de 1.983.

Se ratifica la Ley 4.798 por el cual se aprueba el tratado suscripto en la Ciudad de San Juan entre los Gobernadores de



Las provincias de La Rioja, Mendoza, San Juan y San Luis destinado a promover la cooperación y gestión en campos relativos a la materia económica de las provincias representadas.

Se ratifica la Ley 4.840 que autorizó al Poder Ejecutivo de la Provincia para efectivizar la ratificación de los convenios sobre recaudación del impuesto sobre los ingresos brutos que suscribiera la comisión arbitral con los bancos oficiales sobre prestación de servicios del ente interbancario.

Se ratifica la Ley 4.858 por la cual la Provincia de San Luis se adhiere al sistema que instituye el convenio suscripto en la Ciudad de Buenos Aires en el mes de enero de 1.987 entre la Policía Federal Argentina, Prefectura Naval Argentina, Gendarmería Nacional, Administración General de Aduanas y la Dirección General de Migraciones por el cual se crea el banco de datos para la elaboración de estadísticas reales y confiables que permitan establecer planes con políticas y estrategias adecuadas para llevar a cabo la lucha contra el narcotráfico y prevención del abuso de drogas.

También se ratifica la Ley 4.948 por la que se ratifica el Decreto N° 52 de 1.991 que dispone fundar en la localidad de Varela, partido de Justo Daract en la Provincia de San Luis, la población denominada Monseñor doctor Carlos María Caferata, es el Decreto N° 52/91.

Se ratifica la Ley N° 4965 que ratificó el acuerdo suscripto entre el Poder Ejecutivo de la provincia y la Municipalidad de la Ciudad de San Luis, referida a la organización, cooperación y concertación de recursos para celebrar y conmemorar los 400 años de la Ciudad de San Luis.

Se ratifica la Ley N° 4.973 por la que se ratifica el acuerdo de saneamiento definitivo de la situación financiera entre el Estado Nacional y la Provincia de San Luis, éste celebrado el día 29 de diciembre de 1.992.

También se ratifica la Ley 5.027 con la que se aprueba el convenio de adhesión a la Ley Nacional N° 24.331 firmado



entre el Poder Ejecutivo Nacional y la Provincia de San Luis,  
en fecha 5 de diciembre de 1.994 para la creación de una zona  
franca en el territorio de la Provincia de San Luis.

Se ratifica la Ley N° 5.029 por el cual se autoriza al Poder  
Ejecutivo Provincial a celebrar con la Subsecretaría de  
Vivienda de la Secretaría de Desarrollo Social de la  
Presidencia de la Nación un convenio de préstamos subsidiario  
por los fondos provenientes del convenio de prestamos  
suscriptos entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la  
Nación Argentina en el marco del programa de Desarrollo  
Institucional e Inversiones Sociales Municipales.

Se ratifica la Ley N° 5.045 por el cual se ratifica el  
convenio de asistencia financiera para la privatización del  
Banco de la Provincia de San Luis celebrado entre el gobierno  
de la Provincia de San Luis y el Banco de la Nación Argentina  
en fecha 28 de abril de 1.995.

cd

Cristina Dávila

02-06-04 - 11:58 HS.

Se ratifica la Ley N° 5089, por la cual se ratifica el  
Convenio suscripto por el Gobierno de la Provincia de San  
Luis y el Estado Nacional mediante el cual se transfiere el  
Sistema de Previsión Social de la Provincia de San Luis;

se ratifica la Ley N° 5097, por la que se faculta al Poder  
Ejecutivo a celebrar con el Colegio de Escribanos de la  
Provincia de San Luis un Convenio de colaboración técnica  
especializada para proveer al mejoramiento de métodos  
operativos del Registro de la Propiedad Inmueble;

se ratifica la Ley N° 5120, por la que se ratifica el  
Convenio de Gestión de derecho y uso del inmueble afectado al  
funcionamiento del Aeropuerto local, celebrado con fecha 16  
de mayo de 1997, entre el Estado Nacional y la Provincia de  
San Luis;

se ratifica la Ley N° 5133, por la que se ratifica el  
Convenio celebrado entre el Estado Nacional y la Provincia de

San Luis, con el objeto de cancelar la deuda que el Estado Nacional mantenía con la Provincia de San Luis, por la participación de esta sobre lo ingresado en efectivo por la venta de activos, acciones y/o cánones por concesiones de bienes o zona de la ex-empresa estatal de gas del Estado;

se ratifica la Ley N° 5148, por la que se aprueba el Convenio suscripto el 21 de noviembre de 1997, entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y la Comisión Económica para la América Latina y el Caribe, a fin de crear un marco institucional para el desarrollo del interés común que facilite la realización de acciones de cooperación de diversas índoles;

se ratifica la Ley N° 5167, por la cual se aprueba el Convenio suscripto con fecha 26 de marzo de 1999, entre el Estado Nacional y el Gobierno de la Provincia de San Luis, cuyo objetivo es brindar cobertura médica a los beneficiarios en el marco del Programa Federal de Pensiones Nacionales no contributivas;

se ratifica la Ley N° 5182, por la que se aprueba el Convenio celebrado entre la Universidad Católica de Cuyo y el Gobierno de la Provincia de San Luis, referido este a las prácticas hospitalarias de los alumnos de la carrera Licenciatura en Enfermería y Obstetricia de la Dirección Provincial del Complejo Sanitario San Luis y Centros de Salud de su dependencia;

se ratifica la Ley N° 5216, por la que se autoriza al Poder Ejecutivo a contraer un empréstito en los términos de la Ley Nacional N° 24855, de Desarrollo Regional y Generación de Empleo;

se ratifica la Ley N° 5226, por la que se ratifica lo que es competencia de la Legislatura Provincial el compromiso Federal por el crecimiento y la disciplina fiscal, firmada el 17 de noviembre de 2000, por los Gobernadores de las Provincias argentinas y el Gobierno Nacional;

se ratifica la Ley N° 5261, por la que se aprueba el Convenio suscripto el día 3 de agosto de 2000, entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y el Concejo Federal de Inversiones,

LEGISLATIVO  
DIPUTADOS



RELATIVO  
OPORTUNO

SAN LUIS

referido a la bonificación de la tasa de interés para créditos destinados al financiamiento de micro emprendimientos;

se ratifica la Ley N° 5271, por la que se aprueba el Convenio celebrado entre el Ministerio de Salud de la Nación y el Gobierno de la Provincia de San Luis, cuyo objetivo tiende a preservar y mejorar la salud materno infanto juvenil a través de los programas provinciales específicos, en su articulación con el sistema público de salud y la comunidad;

se ratifica la Ley N° 5272, que aprueba el Convenio celebrado entre el Ministerio de Salud de la Nación, la Provincia de San Luis, referido a la aplicación del Programa del Médico de Cabecera, destinado a brindar cobertura de primer nivel ambulatorio a los habitantes de la Provincia que no posean cobertura médica;

se ratifica la Ley N° 5308, por la que se aprueba el Convenio suscripto el 17 de enero de 2002, entre el Gobierno Nacional y el Gobierno de la Provincia de San Luis, en el marco de la declaración de la Emergencia Alimentaria Nacional por el cual el Estado Nacional se compromete a transferir fondos no reintegrables destinados a la ejecución de los Programas para la compra de alimentos;

se ratifica la Ley N° 5351, por la que se aprueba el Convenio suscripto entre el Concejo Nacional de Coordinación de Políticas Sociales de la Nación y el Gobierno de la Provincia de San Luis, que tiene por objeto la implementación del sistema de identificación y selección de familias beneficiarias de programas sociales;

se ratifica la Ley N° 5358, por la que se aprueba el Convenio suscripto entre la Provincia de San Luis y la Municipalidad de Viña del Mar, República de Chile, referida a la integración de los pueblos en materia de orden económico y cooperación entre ambas ciudades latinoamericanas tendientes a lograr el desarrollo de áreas de la información, promoción y servicios turísticos;



LEGISLATIVO  
DIPUTADOS



SAN LUIS



se ratifica la Ley N° 5364, que aprobó el Convenio ejecución de Programas de Empleos y Sociales, suscripto entre la Provincia de San Luis y el Gobierno Nacional con fecha 2 de octubre de 2001.

Por último, señora presidenta, pido el tratamiento de la Ley N° 5274, que no figura en la nota enviada por lo cual pido el apartamiento del Reglamento y que se apruebe junto con el paquete de las ratificaciones, que es la Ley N° 5274 por la que se aprobó el Convenio suscripto entre el Gobierno de la Provincia de San Luis y el Banco de la Nación Argentina, referido a una línea de créditos para financiar la compra de bienes de capital producido en el país. Señora presidenta, por lo expuesto de las Leyes mencionadas voy a pedir la aprobación ya que tienen Media Sanción de la Cámara de Diputados en general y en particular. Nada más, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Vamos a pasar a votar las Leyes que usted acaba de mencionar y luego vamos a votar la Ley N° 5274.

Sr. Menéndez.- Está incorporada.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Sí, la fundamentó también, vamos a pasar a votar la Nota N° 361/04. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

5

MOCION

Sr. Menéndez.- Pido la palabra, señora presidenta.

Sra. Presidenta (Pereyra).- Tiene la palabra el señor senador por el departamento Cnel. Pringles.

Sr. Menéndez.- Señora presidenta, señores senadores: es para tratar la nota del punto V del sumario, N° 360/04, también pedir el tratamiento sobre tablas, que ya goza con Media Sanción de la Cámara de Diputados dentro del marco de la Ley

SAN LUIS, VIERNES 18 DE JUNIO DE 2004

LEGISLATIVA H. CAMARA DE DIPUTADOS

Nº 12.662 ARCHIVO

Biblio Nº. Año

LEY Nº 5649

EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE

LEY

ARTICULO 1º.- RATIFICAR, en los términos de la Ley 5382, la vigencia de las siguientes Leyes cuyos textos fueron publicados en el Boletín Oficial conforme se mencionan:

Ley Nº 2856 Sancionada el 03-10-60-Publicada el 26-10-60

Ley Nº 3614 Sancionada el 03-06-74-Publicada el 21-06-74

Ley Nº 3987 Sancionada el 10-07-79-Publicada el 18-07-79

Ley Nº 4014 Sancionada el 10-09-79-Publicada el 21-09-79

Ley Nº 4048 Sancionada el 13-12-79-Publicada el 28-12-79

Ley Nº 4066 Sancionada el 29-02-80-Publicada el 18-06-80

Ley Nº 4140 Sancionada el 31-10-80-Publicada el 15-12-80

Ley Nº 4276 Sancionada el 02-11-81-Publicada el 13-11-81

Ley Nº 4515 Sancionada el 28-10-83-Publicada el 10-04-85

Ley Nº 4798 Sancionada el 14-03-88-Publicada el 13-04-88

Ley Nº 4840 Sancionada el 14-08-89-Publicada el 01-09-89

Ley Nº 4858 Sancionada el 22-11-89-Publicada el 05-01-90

Ley Nº 4948 Sancionada el 13-04-92-Publicada el 22-07-92

Ley Nº 4965 Sancionada el 05-10-92

Ley Nº 4973 Sancionada el 14-07-93-Publicada el 20-08-93

Ley Nº 5027 Sancionada el 01-03-95-Publicada el 22-03-95

Ley Nº 5029 Sancionada el 27-03-95-Publicada el 10-04-95

Ley Nº 5045 Sancionada el 04-09-95-Publicada el 07-06-02

Ley Nº 5089 Sancionada el 30-10-96-Publicada el 08-11-96

Ley Nº 5097 Sancionada el 30-12-96-Publicada el 10-01-97

Ley Nº 5120 Sancionada el 03-09-97-Publicada el 08-09-97

Ley Nº 5133 Sancionada el 24-06-98-Publicada el 03-07-98

Ley Nº 5148 Sancionada el 30-11-98-Publicada el 18-12-98

Ley Nº 5167 Sancionada el 09-08-99-Publicada el 18-08-99

Ley Nº 5182 Sancionada el 01-12-99-Publicada el 15-12-99

Ley Nº 5216 Sancionada el 15-11-00-Publicada el 06-12-00

Ley Nº 5226 Sancionada el 18-12-00-Publicada el 01-01-01

Ley Nº 5261 Sancionada el 04-07-01-Publicada el 30-07-01

Ley Nº 5271 Sancionada el 29-08-01-Publicada el 19-09-01

Ley Nº 5272 Sancionada el 29-08-01-Publicada el 19-09-01

Ley Nº 5274 Sancionada el 05-09-01-Publicada el 24-09-01

Ley Nº 5308 Sancionada el 29-05-02-Publicada el 07-06-02

Ley Nº 5351 Sancionada el 20-11-82-Publicada el 02-12-02

Ley Nº 5358 Sancionada el 27-11-02-Publicada el 13-12-02

Ley Nº 5364 Sancionada el 27-11-02-Publicada el 13-12-02

Total de Leyes RATIFICADAS: 35.-

ARTICULO 2º.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese. RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a dos días del mes de Junio del año dos mil cuatro.-

BLANCA RENEE PEREYRA

Pres. -Hon.Cám.Sen.

Israel Sosa

Dir. Leg. -vc Sec. Leg. -Hon.Cám.Sen.

CARLOS JOSE ANTONIO SERGENESE

Pres. -Hon.Cám.Dip.

José Nicolás Martínez

Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

DECRETO Nº 2332-MLYRI-2004

San Luis, 10 de Junio de 2004

VISTO:

La Sanción Legislativa Nº 5649; y,

CONSIDERANDO:

Que atento a lo dispuesto por Ley Nº 5382, mediante la cual el Poder Ejecutivo Provincial, convocó a los Legisladores a llevar a cabo la revisión de la totalidad de la legislación vigente en la Provincia;

Que del análisis de las leyes ratificadas mediante Ley Nº 5649, se observa que las mismas se adecuan al Orden Jurídico, lo cual produce el reordenamiento de la normativa en vigor;

Que en las normas referidas se han tenido en cuenta los lineamientos y principios legislativos imperantes;

Que atento a lo expuesto precedentemente, corresponde la promulgación de la mencionada Sanción Legislativa;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

EN ACUERDO DE MINISTROS

DECRETA:

Art. 1º.- Cúmplase, promúlguese y léngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa Nº 5649.-

Art. 2º.- El presente Decreto será refrendado por el señor Ministro Secretario de Estado de la Legalidad y Relaciones Institucionales, el señor Ministro Secretario de Estado del Capital, el señor Ministro Secretario de Estado de la Cultura del Trabajo y la señora Ministro Secretario de Estado del Progreso.-

Art. 3º.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

ALBERTO JOSE RODRIGUEZ SAA

Sergio Gustavo Freixes

Alberto José Pérez

Eduardo Jorge Gomina

Gilda Liliana Bartolucci

H. CAMARA DE DIPUTADOS  
ARCHIVO

Biblio Nº. Año